LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICIÓN
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES
PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM
EXTRANJ. Y ULTRAMAR. 12 PTAS. TRIM
PRECIO DE LA VENTA
Por menor: 5 céntimos el ejemplar.
Por mayor: 90 céntimos 30 números.
PUNTO ÚNICO DE SUCRICIÓN,
MADRID, FACTOR NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros refe[illegible] á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
[illegible] reciben exclusivamente en esta Administración y en la Socie[illegible] General de Anuncios. ALCALA 6 y 8, entlo.
[illegible] el extranjero se reciben exclusivamente por la *Agencia Havas* 8 *Place de la Bourse*, 8.) y por todas sus sucursales.

AÑO XLIII. NUM. 12684 — Madrid, Miercoles 28 de Diciembre de 1892 — OFICINAS, FACTOR, 7.

CAMISERIA INGLESA
CALLE DEL ARENAL, N.° 4
Sigue la **LIQUIDACION** que por cesación de comercio hace el dueño de esta acreditadísima casa.
GRAN REBAJA de precios en corbatas, guantes y otros artículos de lujo y novedad que como sabe muy bien el público de Madrid no se encuentran en otras tiendas.
Camisas de primer orden
á 8 pesetas.—Precio anterior, 12,50.

PARA SAN MANUEL
ARAÑAS RELOJES, BRONCES, muebles y un millón de caprichos para regalos á mitad de precio. **Preciados 18.**

NEGOCIO SEGURO SE COLOCA DINERO CON buen interés y manejándolo sus dueños. **Colmillo, 7, pral.**, de 10 á 1 y 6 á 8.

RELOJES DE ACERO á quince pesetas. Compostura con garantía y á mitad de precio SAL, 2 y 4, relojería (casi esquina á la de Postas).

A LAS DOS DE LA TARDE DEL DIA 29 DE ESTE mes se subastarán en las Salesas varios instrumentos y papeles de música, pertenecientes á la testamentaría del Excmo Sr Duque de Osuna, y el día 30, con rebaja del **veinte por ciento**, los coches y arneses que no se vendieron en la primera subasta.

EN CALESA Y RONDALLA
preciosas canciones españolas de **F. Alvarez**, ejecutadas con extraordinario éxito en los conciertos del marqués de **Alta Villa**.
ZOZAYA, 34. C.° de SAN JERONIMO, 34

PROCEDENTE
de un saldo, se vende á 80 reales metro una partida de alfombras; su valor 15 pesetas metro.
16 MAYOR 16

LA HISPANO-FRANCESA
Véase anuncio de cuarta plana.

COGNAC JURADO—CASTELLON
EL MAYOR ÉXITO
BIBLIOGRÁFICO DEL CENTENARIO
Véase en 4.ª plana el anuncio
A Colón, el Círculo de Bellas Artes.

El papel de este periódico procede de
LA PAPELERA ARAGONESA
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA.

IBSEN Y SU ULTIMA OBRA

Las corrientes literarias, variables siempre y á veces impetuosas, nos trajeron hace algunos años, desde el país de las brumas heladas, un nombre que, aun siendo poco conocido entre nosotros, venía ya rodeado de una gran aureola. Apenas si estaba popularizada en España la firma de otro escritor del Norte, de Tolstoi, el literato ruso que ha llevado al campo naturalista el providencialismo del creyente y las austeridades del cuákero, cuando empezaba á hablarse del autor noruego Enrique Ibsen, con tal insistencia y admiración, que más parecía que se trataba de un talento joven, súbitamente revelado en la escena, que de un literato que habia ya doblado el medio siglo.

Como si la traducción francesa de *Los Aparecidos* hubiera sido apetitoso cebo, muy pronto empezaron «á ver la luz pública» críticas y estudios acerca del escritor tan tardiamente descubierto, y la misma impetuosa corriente que habia llevado á Francia el nombre de Ibsen lo trajo á España poco después. En París, Daudet escribió *El obstáculo*; en Madrid, Echegaray dió á la escena *Los hijos de D. Juan*. Ambos espigaron en el campo de Ibsen, pretendiendo aclimatar en las floras meridionales la exótica planta.

La dramática noruega—reducida á un autor dramático por los que guardan el arca santa de la erucición—vino á distraer nuestros entusiasmos por la moderna novela rusa, cuyas excelencias cantaba en pleno Ateneo la señora Pardo Bazan, no sé si tambien mordiendo la carnaza de alguna otra traducción francesa reciente.

Durante unos dias pudo pensarse que el genio moderno que aguarda Mr. Zola, como á un Mesías que ha de redimir el teatro anémico y caduco, habia descendido de pronto sobre las viejas tablas de las escenas aventando el polvillo de vejez que las cubria.

La Francia naturalista que acusaba á Dumas de sermoneador impenitente, á Sardou de falso y á Augier de mover los personajes como se mueven las marionetas, tenia ya su redentor. Los que en España se declaraban cansados de esprimir el jugo bien á la fecunda musa romántica de los tiempos clásicos, bien al romanticismo de Echegaray, creyeron encontrar la fórmula nueva, fórmula que debia estar basada en la verdad porque Ibsen era tenido como observador tenaz, moralista que presentaba como lección el hecho sin detenerse á explicar las consecuencias... al menos así nos lo habia dicho muy hermosamente Leopoldo Alas, y algo colegimos nosotros también por las adulteraciones ibsenianas de Echegaray y de Daudet, que sospecho que fueron para los no iniciados, respecto al único y total conocimiento de Ibsen, lo que aquella cierta traducción francesa de que se habló—sin duda por malicia—á raiz de decirnos la señora Pardo Bazan que en Rusia habia escritores que cultivaban la novela.

..... Han pasado algunos años: son pocos; los suficientes para convencernos de que Ibsen, si es el genio original, no es el innovador que iba á izar la bandera del realismo sobre los muros del teatro moderno. Su influencia extraña no ha dado fruto; la semilla se ha esterilizado, y de nuevo, como el pueblo judío, seguimos esperando nuestro Mesías.

La comparación es exacta: que así como el pueblo errante, negando á Jesús, espera á su hombre-Dios, nosotros, negando supremos modelos de realidad y olvidando que son flores nacidas en tierra española, esperamos á un innovador que nunca llega.. y que seguramente no es el autor de *Hilda Gabblez* y *Maison des pounees*.

⁂

En su última obra, Ibsen entra de lleno en el símbolo, símbolo tan confuso, de luz tan escasa, que la crítica extranjera, al estudiar el drama, dice:

«No pasa en él nada: cada acto necesita una extensa nota aclaratoria.»

La expectación era grande. ¿De qué género sería la nueva producción? ¿Drama social? ¿Pintura realista? Ni drama social, ni pintura de costumbres, ni obra de tesis. Un crítico alemán dice que es un drama lírico-naturalista-simbólico.

La clasificación del género es difícil; pero aun lo es más entender el argumento. El paso hacia la verdad es en esta ocasión un curso de metafísica de Sanz del Rio:

Dice así:

«Halvard Solness es un maestro de obras noruego; mejor dicho es un arquitecto, por más que él lo niegue. Sea lo que quiera, es hombre de una fuerza magnética extraordinaria, con la que ejerce influencia irresistible sobre todos los que le rodean. Conoce esta influencia, de la que no puede ménos de aprovecharse, á pesar de su recta conciencia, por lo cual vive despreciándose á sí propio y temeroso del porvenir.

En el primer acto se nos presenta reteniendo en su propia casa, y dominando con su fatal poder á dos hombres, padre é hijo, de los cuales explota el talento. Del mismo modo ha fascinado á una joven, la prometida de su ayudante, el cual acaba de terminar para él un edificio muy hermoso. Solness ha llegado al apogeo de la dicha, pero su conciencia le arguye y prevee que su castigo se aproxima.

En efecto, llega su castigo bajo la forma de una joven que ya ha figurado en la *Femme de la mer*: Hilda Wrangel.

Esta joven fanática, entra en casa de Solness, se arroja en sus brazos y le revela que en la entrevista que ántes han tenido Solness la prometió compartir con ella un reino que iba á conquistar y ella venía á buscarlo.

El protagonista no recuerda esta promesa; sin duda es un nuevo efecto de su poder magnético, lo que no impide que la joven se instale á su lado y el arquitecto, en el segundo acto, le cuente la historia de su vida. Lo más sobresaliente del relato es decirla que al principio construyó iglesias, después casas y que en adelante se dedicaría á edificar casas con torres; casas iglesias.

En el tercer acto, Solness inaugura la nueva casa que ha construido su ayudante. Duda subir á la torre de dicha casa, temiendo al vértigo; pero Hilda le ayuda á subir para que recoja su gloria y goce de su triunfo. Por fin sube y le oye Hilda cantar, unida su voz á los acordes de un arpa.

Al volver se arroja en brazos de la joven. Pero ¡ay! todo esto no es otra cosa que el poder magnético de Solness, y el castigo que temía el arquitecto llega por fin.

Un ingenioso ibseniano inglés, M. Edmond Gosse, ha creído adivinar uno de los sentidos simbólicos de esta obra extraordinaria. A su modo de ver, Ibsen ha contado su propia historia literaria. Las iglesias que construyó al principio son sus dramas simbólicos *Brand* y *Peer Gynt*. Después ha construído casas, es decir, dramas sociales y, por último, construye casas con torres, las extrañas obras de su nuevo estilo.»

El argumento no lo entiendo. Pero la explicación del ibseniano inglés... ¡ah! lo que es la explicación!... tampoco.

LOPEZ-BALLESTEROS.

Mañana publicará LA CORRESPONDENCIA

LA SEMANA MILITAR

por D. GENARO ALAS

EL MERCADO EXTERIOR

El fracaso del convenio franco-suizo ha aumentado el número de los que, entregados á un desolador pesimismo, no esperaban arreglo ni inteligencia posibles con la república vecina. Nosotros creemos que es *todavía* pronto para perder toda esperanza; pues tales cosas pueden ocurrir á nuestros vecinos en el breve espacio de unos cuantos meses, que ellos sean los primeros en no poner condiciones á la amistad con Suiza y con España.

Ahora bien, el daño que Francia nos cáusa es grande, muy grande; y no hemos de sentirlo menos, porque sea mucho mayor el que ella misma se produce.

La exportación de nuestros vinos al mercado francés sigue en la misma proporción, que indicábamos en nuestra revista anterior á pesar de la calma absoluta que reina en aquellas plazas. En Burdeos los únicos vinos que se colocan á un precio remunerador son los blancos y los tintos *extra*.

Durante la primera decena de este mes aribaron á aquella playa unas 6.000 pipas de vino procedentes de Bilbao, Pasajes, Alicante, Barcelona y Valencia.

En París ha habido alguna, aunque muy escasa, animación.

En Cette hemos introducido durante el mes de noviembre 131.304 hectolitos; esto es, 210.038 menos que en igual mes del año anterior.

En la primera decena del mes actual hemos desembarcado por aquel puerto 60.210 hectolitros, y en igual tiempo los demás países, han enviado 18.304 hectolitros.

Aun cuando ya hemos advertido una y otra vez que las cotizaciones son meramente nominales, las corrientes se aceptan por grados y hectólitros, como las fijamos á continuación:

NOMBRES	Grados	Hectólitros.	
Alicante primera.....	14 á 15	29 á 32	francos
» segunda.....	14	24 a 25	»
Aragón (Utiel).....	14 á 15	29 á 31	»
Benicarló.....	13 á 14	26 á 29	»
Cataluña.....	11 á 13	18 á 21	»
Mallorca primera.....	9 á 11	16 á 18	»
Id. segunda.....	8 á 11	13 á 15	»
Priorato.....	13 á 15	28 á 32	»
Tarragona (Vendrell).....	13 á 14	23 á 26	»
Valencia primera.....	13 á 14	27 á 29	»
» segunda.....	12 á 13	21 á 23	»
Vinaroz.....	13 á 14	21 á 25	»
Moscatel (9 á 10° licor)...	15	46 á 50	»
Mistelas (9 á 10° licor)...	15	46 á 52	»
Vino blanco seco Andalucía.	13	29	»
Id. id. de la Mancha.....	12	27	»
Id. id. de Cataluña.....	11	23 á 26	»
Id. id. apagado azufrado, 0 alcohol, 12 licor.....		30	»

⁂

En Londres, las ventas al detalle dieron alguna mayor animación al mercado de vinos durante la semana última.

Se han vendido 40 bordelesas de Valdepeñas. tinto, á razón de 6 á 6 1[2 libras los 108 galones, ó sea de 24 á 25 chelines el hectólitro; cinco bocoyes de Barcelona, tinto, de 8 á 8 1[4 libras, los 115 galones; otros cinco bocoyes, también de Barcelona y tinto, á 7 1[4 libras los 115 ga ones; 14 bocoyes de Vinaroz, tinto, de 7 7[4 á 8 libras, igual medida; 16 cuartas de tinto, Tarragona, de 107 1[2 á 110 chelines los 115 galones; 11 pipas y 16 1[2 tinto, de igual procedencia, á 6 y 6 1[2 libras cada 115 galones, y otras ocho pipas y cinco medias, también de Tarragona, tinto extra, á 10 1[2 libras los 115 galones; 10 pipas moscatel, Alicante, á 10 y 10 1[2 libras los 108 galones, y otras 10 pipas de Alicante, moscatel, menos claro y limpio que el anterior, á 9 libras la misma medida.

El total de líquidos espirituosos importados en el Reino Unido en los once primeros meses del año corriente, ha llegado á 10.530.127 galones (468.642 hectólitros), valorados en 1.935.817 libras esterlinas.

De cognac se han importado 2.556.680 galones, es decir, 67.881 menos que el año anterior; ron, 6.246.473, es decir, 119.675 menos que en el 91, y también ha habido una baja de 196.881 galones en las demás clases de líquidos espirituosos.

La disminución del valor es de 91.166 libras esterlinas.

⁂

En el mercado de aceites continúa la calma, y continúan los precios que dimos en la penúltima revista.

La cantidad de aceite importado en el Reino Unido durante los once primeros meses del año corriente, es de 19.281 toneladas, valorada en 717.709 libras esterlinas.

Esta cifra excede en 2.406 toneladas á la de igual período de 1891, y la valoracion ha aumentado asimismo en 34.658 libras esterlinas.

⁂

En el mercado de pasas, las transacciones han sido insignificantes durante la semana anterior.

En Londres se han vendido las cajas de naranjas de 4 á 12 chelines las de Valencia, de 6 á 10 las de Denia, de 4 á 9 las de Málaga.

En el mercado de Liverpool, de 7 á 13 las de Valencia y Denia; de 4 á 7 las de Malaga.

En el de Hull, de 9 á 15 las de Valencia, y las de Sevilla de 7 á 8 1[2.

⁂

El retraso con que nos llegan en esta quincena los antecedentes necesarios para estas revistas, nos obliga á demorar la de *Campos y Mercados* del interior.

R.

CONSEJO DE MINISTROS

Hasta las nueve de la noche duró el reunido ayer tarde á las seis próximamente en el palacio de la Presidencia.

Tuvo el Consejo extraordinaria importancia, porque en él dió cuenta el señor Gamazo de sus primeras reformas en Hacienda, que constituyen una trasformación completa de procedimiento, como se verá más adelante.

La nota oficiosa facilitada á la prensa, dice así:

«No habiendo podido asistir, por enfermedad afortunadamente leve, el señor ministro de Gracia y Justicia, fué examinado y aprobado un decreto remitido por él al señor presidente, suprimiendo los turnos de elección y nuevo nombramiento en la provisión de vacantes, y adoptando otras medidas igualmente encaminadas á sustraer la magistratura del arbitrio ministerial.

Aprobáronse varios expedientes de trasferencia de crédito.

El ministro de Hacienda dió lectura de dos decretos: uno reformando el procedimiento y el ejercicio de la jurisdicción administrativa, de modo que con mayores garantías de acierto para los acuerdos definitivos y menor complicación en los trámites, no pese sobre el ministro el cúmulo de expedientes que lo impiden aplicar su atención á las funciones supremas propias de su alta iniciativa.

El otro decreto fija la plantilla de la subsecretaría, la inspección y reducción de la Deuda, en armonía con la indicada reforma del procedimiento, obteniendo una economía de 183000 pesetas.

Examinado un expediente de indulto de tres reos condenados á muerte por el Consejo de guerra de Zaragoza, se acordó proponer á S. M. el indulto de uno de ellos, y negar el de los otros dos, contra los cuales resultan cargos de mayor gravedad, tales que no dejan camino á la clemencia.

Los ministros de Fomento y Hacienda dieron cuenta de la real orden entre ambos acordada, por consecuencia de la deliberación habida en otro anterior Consejo, sobre la puntual exacción del cánon sobre la propiedad minera, con arreglo á las leyes.

El ministro de Marina dió cuenta de varios asuntos relacionados con la asistencia del *Reina Regente*, el *Infanta Isabel* y el *Nueva España*, á la revista naval norteamericana.

El señor ministro de Estado dió cuenta de las noticias recibidas en su departamento acerca de la agresión de que han sido víctimas súbditos españoles é italianos en Rio Grande.

Se despacharon diversos expedientes de la Presidencia del Consejo, informados por el del Estado.

⁂

El decreto enviado al presidente del Consejo por el Sr. Montero Ríos, tiene verdadera trascendencia para el ingreso y ascenso en la carrera judicial y fiscal, porque suprime el cuarto turno, que era el de libre elección del ministro, y será recibido seguramente con aplauso por todos los amantes de la independencia de la magistratura.

⁂

La mayor parte del tiempo que el Consejo estuvo reunido, ocupó su atención el señor ministro de Hacienda con la lectura de los dos decretos de que habla la nota.

Propónese el Sr. Gamazo obtener economías en su departamento, y como la supresión de funcionarios entiende que no puede hacerse sino suprimiendo funciones, á fin de evitar que éstas se acumulen y se retrasen los servicios, ha emprendido una verdadera reorganización de éstos para llegar á simplificarlos.

El procedimiento y la jurisdicción administrativa de Hacienda tienen hoy su última instancia ante el ministro, que conoce de los asuntos auxiliado por la secretaría del ministerio. Se juntan en este centro por tal causa un número tal de expedientes, que si el ministro ha de despacharlos con asiduidad, necesita dedicarles la mayor parte de su tiempo. Para poner remedio á este grave inconveniente, el Sr. Gamazo crea una especie de tribunal, que será el que resuelva en última instancia todos los expedientes que vengan sometidos á la jurisdicción administrativa. El tribunal se compondrá del director á que pertenezca el expediente, el interventor general y el director de lo contencioso, actuando como secretario, sin voz ni voto, un jefe de sección de la secretaría.

Claro está que con tal reforma la secretaría, en su mayor parte, desaparece, quedando reducida á la Inspección, en la cual se refunde, si no estamos equivocados, la dirección de Propiedades.

Así se obtiene una economía de importancia y se llega á una organización más racional que permitirá al ministro de Hacienda dedicarse al estudio de los graves problemas de su departamento, sin distraer su atención en asuntos que muchas veces son de mero trámite.

⁂

El señor ministro de Marina anunció al Consejo que hoy pondría á la firma de S. M. la reina los decretos de reorganización del ministerio en la forma que ya hemos anunciado, haciendo reducciones del personal y fundiendo las mayorías generales de los departamentos en las secretarías de los mismos.

También llevó el Sr. Cervera una nota relativa á los gastos que ha de ocasionar el viaje del crucero *Conde de Venadito* á Dakar, donde se encuentra con averías el crucero *Isabel II*.

⁂

Del atropello de españoles á italianos en el Brasil ya tienen noticia nuestros lectores.

Al mismo tiempo que el ministro de Estado ha telegrafiado á nuestro representante en aquella república, el ministro plenipotenciario de esta en Madrid le ha hecho á su gobierno, pues no tenía la más pequeña noticia del atentado.

⁂

La cuestión electoral y las fechas de la misma fué otro de los asuntos que ocuparon la atención de los consejeros de la Corona.

El decreto disolviendo el Congreso se publicará del 4 al 5 de enero, antes y separadamente del de disolución de la parte electiva del Senado, que se hará en el mismo decreto de la convocaria de las nuevas Cortes. La Constitución autoriza la disolución saparada de las Cámaras.

BOLETIN RELIGIOSO

DEL JUEVES 29 DE DICIEMBRE

Santo del día 29 de diciembre.—Santo Tomás Cantuariense, obispo y mártir.

Sale el sol á las 7'26; pónese á las 4'31.

CULTOS PARA EL 29

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (paseo de Santa Engracia); á las diez misa de Pastorela, y por la tarde, á las cuatro. villancicos y después preces y reserva.

En San Pascual Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En la Catedral y San Ginés solemne renovación.

En San Ginés sigue el novenario de Nuestra Señora de los Remedios, siendo orador por la noche el señor López Anaya.

La misa y oficio divino son de Santo Tomás Cantuariense.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia ó de la Cabeza en San Ginés.

Continúa celebrándose en la iglesia de San Ginés la solemne novena-misión que á Nuestra Señora de los Remedios dedica la real y primitiva congregación de este nombre, para implorar de Dios, por medio de la Vírgen, el remedio de las necesidades de la Iglesia, del Estado y de los fieles devotos.

Todos los días hay misa cantada, que costea la señora camarera de la Vírgen, y por la tarde, al toque de oraciones, rosario, meditación, sermón, novena, letanía y salve.

Predicarán, alternando, los señores García Cano y López Anaya.

Se halla encargado de la orquesta y voces el Sr. Bonet.

Están invitadas las congregaciones de la parroquia.

El 2 de enero se harán honras por los difuntos.

Hay concedidas muchas indulgencias.

Cocardasse y Passepoil se colocaron á su espalda, y al cabo de una pausa Gonzaga tiró de su espada; todos los suyos le imitaron, y doña Cruz, que quiso interponerse entre los dos campos, fué sacada violentamente del salón por M. de Peyrolles.

—Es preciso que este hombre no salga de aquí—dijo el príncipe, pálido de furor.—¡Adelante!

Navailles, Noccé, Choyssi y los otros nobles cargaron impetuosamente; pero Lagardiere, que no había ni aun tenido la precaución de colocar la mesa entre él y sus enemigos, sostuvo impávido su primer ataque, cubriendo con su cuerpo á Aurora.

Cocardasse y Passepoil peleaban á sus dos lados, y el primero exclamaba:

—A fe mía que me vuelve el ardor de mi juventud.

¡Yo soy, yo soy!—exclamaba Lagardiere, repartiendo estocadas.

Al cabo de algunos instantes los amigos de Gonzaga retrocedieron, mientras Albert y Gironne quedaban tendidos y bañados en su propia sangre.

Lagardiere y los otros dos valientes, sin una herida, sin un rasguño, aguardaban inmóviles un segundo choque.

—M. de Gonzaga—exclamó Lagardiere,—habéis querido hacer una parodia del matrimonio. El matrimonio es legal: tiene vuestra firma.

—Adelante, adelante—gritaba el Príncipe rugiendo como una fiera.

Esta vez se adelantaba á la cabeza de los suyos; pero en aquel instante las cuatro dieron en el reloj, rumor confuso de pasos se oyó en la galería, y llamando á la puerta del salón, dijo una voz estentórea:

—¡En nombre del rey!

El aspecto que en aquel momento presentaba el salón era singular y horrible; aun sobre la mesa desordenada se admiraban restos de la orgía, y vasos rotos y manchas de vino se mezclaban á las manchas de sangre que empapaban la alfombra.

A un lado del salón, ante la puerta del gabinete que había servido de tocador á la novia y ahora servía de escondite al notario, más muerto que vivo, se veía el grupo de Lagardiere, Aurora y los dos aventureros, todos inmóviles, contemplando á la asamblea con noble ademán.

En el centro del salón, Gonzaga y los suyos estaban aterrados ante la voz de ¡en nombre del rey!

Entre ambos grupos se admiraban los dos cadáveres, y en todos los rincones las mujeres aterradas, que no sabían por dónde huir.

Los que llegaban en nombre del rey, que no eran otros que los guardias que, como sabemos, estaban á las órdenes de la princesa, contaban sin duda con que no les abrieran la puerta y tomaron sus medidas; á la tercera intimación la puerta fué violentada, y los soldados, con un capitán que los mandaba, penetraron en el salón.

Gonzaga tuvo frío hasta en la médula de los huesos!

—Señores—dijo envainando su espada,—á quien se presenta en nombre del rey no se resiste.

Y añadió en voz baja:

—Hasta ver lo que quieren.

El capitán repitió de nuevo:

—¡En nombre del rey!

Y saludó friamente al príncipe de Gonzaga.

—¿Qué significa esto, capitán?—dijo éste.

El capitán, contemplando á los cadáveres, y después á Lagardiere, con la espada en la mano, exclamó:

—¡Bien decían que era un valiente! Príncipe—añadió dirigiéndose á Gonzaga,—esta noche estoy á las órdenes de vuestra esposa.

—¡Y es mi mujer!...—exclamó Gonzaga furioso.

No pudo acabar.

La viuda de Nevers se presentó sola, enlutada, á la vista de aquellas mujeres, de aquellas pinturas características, de aquellos restos de orgía y de combate.

La princesa dejó caer su velo sobre su rostro.

—No vengo por vos,—dijo dirigiéndose á su marido.

Y adelantándose á Lagardiere, exclamó:

—Las veinticuatro horas han pasado, caballero; vuestros jueces os esperan; entregad vuestra espada.

—¡Y esta mujer es mi madre!—exclamó Aurora cubriéndose el rostro con las manos.

—¡Capitán—exclamó la princesa,—cumplid vuestro deber.

Lagardiere arrojó su espada á los pies del capitán, y cuando éste le señaló la puerta, Lagardiere se adelantó á la princesa, conduciendo á Aurora por su mano.

—¡Señora—exclamó,—estaba, como de costumbre exponiendo mi vida por vuestra hija!

Recibió al cardenal de Bissy, al gobernador de París, al jefe de policía, al presidente Lanwignon y á otros varios, pidiendo á todos socorro contra Mr. de Lagardiere, que le robaba su hija.

Todos estaban en contra del caballero, y no les faltaba razón, juzgando su última promesa de presentar á la joven Aurora de Nevers una última impostura.

No obstante, desde el tribunal de familia, la figura del príncipe de Gonzaga había desmerecido mucho, y todos comprendían que en torno suyo se agitaba un misterio que no podían penetrar.

Todos se pusieron de parte de la princesa en tan justa causa, y le aconsejaron viese de nuevo al regente, para lo cual salió de su casa á mitad de día, siendo al punto recibida por el jefe de la nación.

Este le concedió una audiencia larguísima, interrogándola sobre multitud de hechos, lo que no pudo hacer la noche anterior por los sucesos que se agolparon.

Como era natural, la conversación recayó sobre el drama sangriento de Caylus, que aun era un misterio para él.

La viuda de Nevers no acusó á su segundo esposo, y, no obstante, al fin de la audiencia, el regente estaba triste y pensativo; la desconfianza, tan propia de su carácter, se había despertado en él, y sin embargo, dos veces recibió á Gonzaga sin tener con él la menor explicación.

Gonzaga, que presentía una tempestad próxima, no vislumbraba las nubes que se amontonaban en su horizonte.

¡Era tan poderoso, tan rico, sabía hacer las cosas de un modo tal!

¿Quién no se hubiera reído de aquel matrimonio cómico que concertaba, sin meterse á averiguar si Esopo II tenía la misión de asesinar ó no á su joven esposa?

La tempestad, sin embargo, venía de más lejos: venía del palacio de Caylus. El lúgubre drama de diez y ocho años de matrimonio iba á tener un desenlace; y algo siniestro se escondía entre los tapices que adornaban el altar donde la princesa mandaba decir diariamente una misa de difuntos.

La princesa dijo á los amigos que encontró en su cuarto á la vuelta, que el regente se había enterado de todas las circunstancias que precedieron á su enlace, y había ofrecido interrogar á Mr. de Lagardiere, puesto que había manifestado hallarse presente en el sangriento drama del foso de Caylus.

A las cinco de la tarde Magdalena entró con una carta del jefe de policía, en la cual anunciaba á la princesa que Mr. de Lagardiere había sido asesinado aquella mañana al salir de Palais-Royal, terminando la carta con estas frases sacramentales: «No acuseis á vuestro esposo.»

La princesa pasó el resto del día llorando cuando de nueve á diez de la noche Magdalena entró una segunda carta de letra desconocida, la cual había sido llevada por dos hombres de mal aspecto: el uno osado é insolente, el otro dulce y melifluo, aunque de aspecto no menos alarmante.

El billete recordaba á la princesa que las veinticuatro horas concedidas á Mr. de Lagardiere terminaban á las cuatro de la mañana, y le anunciaba que éste la esperaría á la hora marcada en el palacio de recreo del príncipe de Gonzaga.

—¡Lagardiere en casa de Gonzaga! ¿Por qué? ¿Cómo? Y esta carta que anuncia su muerte...

La princesa dió sus órdenes, envió aviso y una hora después veinte guardias con un capitán á la cabeza estaban á las órdenes de la princesa.

No habremos olvidado que la fiesta que aquella noche daba el príncipe en su pabellón tenía por objeto celebrar el matrimonio del marqués de Chaverny con una joven desconocida, á quien el príncipe otorgaba un dote de cincuenta mil escudos.

El novio habia aceptado, la novia era de creer que aceptase, y el príncipe previno notario y sacerdote, para que nadie dilatase el enlace proyectado. Gonzaga habia dicho la verdad, no quería sangre, lo único que hacía era aceptarla cuando no había otro remedio.

El estado de Chaverny pareció desbaratar su plan; pero desde que el jorobado se había ofrecido á sustituirle, el negocio había tomado otra fisonomía más clara y mejor: el jorobado era de esos hombres que sirven para todo, de esos hombres que hacen pagar á la humanidad las imperfecciones que deben á la naturaleza.

La mayor parte de los jorobados son malos, vengativos, pensaba Gozaga; viven en este mundo como en pais enemigo y de nadie tienen piedad, porque nadie la tiene de ellos Chaverny no servía para el asunto: ¡el jorobado es un hallazgo verdadero!

En cuanto Gonzaga llamó al notario, Oriol,

009 Ministerio de Cultura

pero la ley electoral del Senado exije que la disolución de la parte electiva de éste se haga á la vez que se convocan las nuevas Cortes y se publica antes el decreto relativo al Congreso para evitar las ocho ó diez elecciones parciales de diputados á Cortes que hay pendientes para la primera quincena de enero.

El domingo 26 de febrero se hará la designación de interventores para las elecciones de diputados, que se verificarán el domingo 5 de marzo, haciéndose el jueves siguiente, 8, el escrutinio general y la proclamación. La elección de compromisarios para senadores, será el domingo, 12 de dicho mes, y las elecciones de senadores, el domingo siguiente, 19. Las Cortes se abrirán el lunes, 3 de abril.

***

En el Consejo se habló tambien por el Sr. D. Venancio González, del estado de nuestras relaciones comerciales con Francia después de los últimos acuerdos de la Cámara francesa, conviniendo todos los ministros en la necesidad y urgencia de buscar el oportuno remedio para los perjuicios que á la producción nacional pudieran sobrevenir.

***

El señor ministro de Ultramar dió lectura á los preámbulos de sus decretos sobre reforma electoral en las Antillas, que fueron aprobados con elogio por parte de todos sus compañeros de gabinete.

***

No se trató de la cuestión del Ayuntamiento, porque el señor gobernador de Madrid no había resuelto aún el expediente, aunque es posible que ya lo esté, porque anoche á última hora conferenció detenidamente con el señor ministro de la Gobernación en la casa de éste.

Tampoco se trató de ultimar la combinación de consejeros de Estado, porque se tropieza con algunas dificultades para proveer las vacantes de los que han de ser letrados, y respecto á la combinación diplomática, quedó igualmente sin tratarse, y es posible que esta tarde ó mañana se celebre otro Consejo para terminar este y otros asuntos pendientes.

PASTEUR EN LA SORBONNE

POR TELEGRAFO

París 27, 7'50 n.

La celebración en la Sorbonne del septuagésimo aniversario del natalicio del doctor Pasteur, ha revestido los caracteres de una solemne ceremonia.

Desde las diez de la mañana el anfiteatro estaba lleno de corporaciones científicas, y delegados de sociedades nacionales y extranjeras.

Delante del estrado había una fila de sillones rojos.

El del centro lo ocupó el presidente de la república. En los demás se sentaron los representantes de la Academia de Ciencias y los presidentes de las Cámaras.

Ocupan el estrado cuatro academias francesas en pleno.

Las tribunas bajas están ocupadas por el personal del Instituto Pasteur, escuelas de Medicina, Farmacia, la Normal, Asociación de estudiantes.

Presencian también el acto madame Carnot, madame y madamoiselle Pasteur y otras muchas señoras.

A las diez y media oyéronse los acordes de la música, y M. Pasteur, conmovidísimo, entró en el salón, dándole el brazo su hijo y M. Carnot.

La ovación hecha al insigne médico, fué imponente.

M. Pasteur tomó asiento en el estrado, el presidente de la república ocupó su sitial y comenzaron los discursos con uno muy elocuente del ministro de Instrucción pública, que ensalza á Pasteur hablando de sus descubrimientos y deseándole dilatada vida para gloria de Francia.

M. Pasteur contesta muy emocionado, dedicando un recuerdo á los sabios que han perecido sirviendo á la humanidad y á la ciencia. Relata la satisfacción sentida á cada nuevo descubrimiento y exhorta á los maestros y á los discípulos para que trabajen y desechen el escepticismo, procurando ser útiles á sus países y contribuyendo al progreso. Termina, con voz velada por las lágrimas, agradeciendo el homenaje que se le tributa.

Siguen luego los discursos laudatorios del presidente y el secretario de la Academia de Ciencias, del director de la escuela de Minas, del cirujano inglés mister Sister, que es muy aplaudido, y del secretario de la Academia de Medicina.

El presidente del Ayuntamiento de París entregó á M. Pasteur un expresivo mensaje y empezó en seguida el desfile de las delegaciones nacionales y extranjeras, que entregaron al sabio doctor mensajes y medallas.

Terminó el acto con la entrega que hizo á M. Pasteur el alcalde de su pueblo natal de una fotografía de su fe de bautismo y de la casa donde nació.

M. Pasteur recibe, llorando, el expresivo recuerdo. El público le tributa una ovación delirante.

El presidente, M. Carnot, declara terminado el acto y levantándose de su sitial abraza y besa á M. Pasteur.

El entusiasmo ha sido grande.—*Ricardo Blasco.*

EL PROCESO PANAMÁ

POR TELÉGRAFO

Declaración comentada.

París 27, 7'50 n.

M. Andrieux ha declarado en una *interview*, que hace dos años le manifestó Cornelius Herz que estuvo á punto de ser envenenado, y que entonces le insinuó también sus sospechas, de que fuese el barón de Reinach el autor de la tentativa.

Esta *interview* reviste gravedad, porque todo el mundo la relaciona con los rumores que han circulado ayer y hoy, suponiendo que de la autopsia practicada en el cadáver del barón de Reinach, resulta que éste murió asesinado.

Aunque estos rumores se han desmentido, algún periódico insiste en que son exactos, y recuerda, á este propósito, que Cornelius Herz fué la persona que visitó al barón de Reinach en las últimas horas de su vida.

Andrieux y Ribot.

M. Andrieux, creyéndose ofendido por algunas de las frases que pronunció Ribot en su discurso del día 23, le envió los padrinos.

El presidente del Consejo les contestó, por conducto de su secretario particular, que su discurso no había traspasado los límites de los debates parlamentarios.

Con esta manifestación se ha dado por concluido el incidente.

La dimisión de Freycinet.

Le Gaulois afirma que M. Ribot le indicó á Freycinet era conveniente fuese al Eliseo á exponer á M. Carnot las razones que le impedían presentar la dimisión en los momentos actuales.—*R. Blasco.*

SERVICIO TELEGRÁFICO
propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Ex gobernador.

Manresa 27, 7'25 n.

Hoy ha permanecido en esta el ex gobernador civil de la provincia de Barcelona, D. Valentín Sánchez de Toledo.

Le acompañaba su distinguida esposa y su bella hija.

Han visitado varias fábricas de tejidos y algunos edificios públicos, obteniendo en todos ellos el Sr. Sánchez de Toledo, pruebas de consideración y respeto.

En el express han marchado, los citados viajeros, para Madrid.

Las autoridades, el comité conservador y algunos particulares, fueron á la estación para despedir al Sr. Sánchez de Toledo, al que se le ha tributado una cariñosa manifestación de simpatía.—*Martrus.*

Un crimen.

Burgos 27, 10 n.

Esta mañana comenzaron á circular rumores de haberse cometido un horroroso crimen en el pueblo de Castrillo de la Reina.

Según las noticias que acabo de adquirir, parece que dos vecinos de dicho pueblo salieron peleados de la taberna, donde habían sostenido una gran reyerta. Uno de los contendientes sacó á relucir una enorme navaja, con la que causó á su adversario, Pedro Moral, una herida en el vientre, á consecuencia de la que falleció á las tres de la madrugada de ayer.

El autor de la agresión fué detenido y puesto á disposición de los tribunales.

Mañana se esperan noticias que amplíen las que hasta ahora se conocen.—*El corresponsal.*

Petición de socorros.

Málaga 27, 9'40 n.

Confirmo mi telegrama anterior. La junta de socorros para familias de náufragos, del barrio del Palo, presidida por el digno cura párroco Sr. Aguilera, dirige una carta al director de LA CORRESPONDENCIA suplicándole que desde las columnas del periódico excite los sentimientos caritativos de las personas que han sido agraciadas con los premios mayores de la lotería de Navidad, y quede encargada la redacción de recibir los donativos que hagan aquellas para remitirlas á la junta.—*El corresponsal.*

Nuevo alcalde.

San Sebastián 27, 11'30 n.

El Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión ordinaria de hoy, ha elegido alcalde presidente al concejal D. Víctor Samaniego.—*El corresponsal.*

Los fusionistas y los conservadores sevillanos

Sevilla 27, 11'45 n.

Ha llegado á esta el general Chinchilla.

Los presidentes y vicepresidentes de los comités liberales de distrito han visitado hoy al gobernador Sr. Moreu, para rogarle solicite del gobierno el nombramiento de alcalde interino á favor del Sr. Fuentes Cantillana.

Los canovistas rechazan los propósitos políticos del Sr. Sánchez Bedoya, exigiendo defina claramente y desde luego su actitud.

Coméntase la conducta del diputado señor Ibarra, que después de haber manifestado su adhesión al Sr. Sánchez Bedoya, hizo igual manifestación al Sr. Cánovas del Castillo.—*Santigosa.*

Conservadores sevillanos.

Sevilla 27, 11'45 n.

Los partidarios del Sr. Cánovas están resueltos á aclarar la situación para saber quienes están con el jefe y quienes son disidentes. Para ello solicitan del conde de Casa Galindo que vuelva á la política activa y reuna el comité. Si no accede, confiarán al conde de Peñaflor la presidencia del partido canovista sevillano.—*Santigosa.*

DE LA AGENCIA FABRA

Berna 27.

El Consejo federal ha decidido aplicar desde 1.° de enero próximo la tarifa general á las mercancías francesas, varias de las cuales serán objeto de una tarifa especial.

De conformidad con la ley de tránsitos de 1851, los viajantes franceses de comercio serán sometidos también á una tarifa.

Havre 27.

Ha cesado la huelga de los cargadores del puerto, habiendo vuelto todos al trabajo.

Buenos Aires 27.

Los insurrectos de Corrientes derrotaron dos veces á las tropas del gobierno y se apoderaron de Mercedes y Barrios, así como de las líneas férreas.

Londres 27.

Según telegramas de Washington, se arreglará por la vía diplomática la cuestión pendiente entre los Estados Unidos y Méjico, con motivo de los últimos incidentes ocurridos en la frontera de la provincia de Tejas.

Habana 27.

Ayer lunes llegó á este puerto el vapor correo de la compañía Trasatlántica, *Buenos Aires.*

Roma 27.

El rey Humberto ha concedido al diplomático español conde de Benomar el gran cordón de la orden de San Mauricio y San Lázaro.

París 27.

El periódico *Le Paris* desmiente los rumores acogidos por *Le Figaro*, respecto á estar comprobado que Reinach sucumbiera á la acción de un veneno absorbido ocho horas antes de su fallecimiento.

París 28.

Ha producido gran sensación en los centros industriales la noticia de que el gobierno helvético va á adoptar represalias arancelarias contra las mercancías francesas y los viajantes de comercio de nuestras fábricas, á partir del 1.° de enero próximo, en vista de la conducta de la Cámara, que ni siquiera quiso discutir el tratado de comercio franco-suizo.

Con este motivo se redoblan los cargos á los ultraproteccionistas, que no solo lastiman los intereses de la industria francesa, favoreciendo particularmente á la alemana en Suiza, sino que también perjudican al país desde el punto de vista político.

Las corporaciones mercantiles é industriales, que habían acudido á la Cámara pidiendo la aprobación del tratado, tratan de formular sus reclamaciones y protestar contra la votación de aquélla.

A consecuencia de la disposición del Consejo federal suizo, los vinos franceses pagarán mayores derechos que los de las demás naciones convenidas.

Londres 28.

Un despacho de Limerich dice que ha sido detenido en Nenagh (Irlanda) un individuo procedente de América y Dublín, por sospechas de que pueda ser el autor del atentado cometido por medio de la dinamita ocurrido recientemente en Dublín.

Viena 28.

Telegrafían de Lemberg que desde el día 22 del mes actual se han registrado en la Galitzia 12 invasiones del cólera y cinco defunciones.

Durante la última semana han dominado en esta corte, como en la anterior, las enfermedades del aparato respiratorio, pero revistiendo mayor gravedad; las bronquitis capilares, las pulmonías y las pleuresías han sido más frecuentes; las exacerbaciones de los efectos crónicos del corazón, más rebeldes; y las anginas de naturaleza diftérica, más malignas. De reumatismo y neuralgias faciales se han registrado también bastantes casos.

Mañana jueves, á las nueve de la noche, dará una conferencia pública en el Fomento de las Artes, el Sr. D. Emilio Abés, acerca de la «Navegación aérea individual.»

En el ministerio de Ultramar se desmiente la noticia de que está acordado el nombramiento del general Calleja para el gobierno general de Filipinas.

Bajo la presidencia del ministro se reunió ayer tarde el Consejo superior de la Marina, para ocuparse de varios detalles de las reformas que han de tener lugar en el ministerio del ramo, y de varios asuntos de trámite ordinario.

Se acordó que desde luego quedase suprimida la secretaría militar, tan pronto como la reina firme varios decretos relativos á dichas reformas.

Para el próximo Consejo quedaron asuntos de suma trascendencia para la armada, que por falta de tiempo no pudo estudiarlos el Consejo de ayer tarde.

Está ya ultimado, y parece que se publicará de un día á otro, el decreto que preparaba el general López Domínguez sobre ayudantes de campo.

Lo que aun no está ultimado es la combinación de ascensos y mandos.

En la calle del Salitre, núm. 46, piso tercero, aprovechando la ausencia de los dueños del cuarto, se cometió un robo, consistente en varias ropas y veintidós duros en metálico.

Los *cacos* operaron con toda tranquilidad, fracturando una cómoda y un baul, *filtrándose* después por las paredes como la estatua del Comendador.

En breve será puesto á la firma de la reina el decreto reorganizando las plantillas del ministerio de Hacienda.

Está acordada la combinación de consejeros de Estado, y tal vez sea puesta hoy á la firma de la reina.

El decreto rebajando la dotación de los consejeros está puesto en limpio.

Se dijo ayer en el salón de conferencias que se consideraba seguro el relevo de D. José Gutiérrez de la Vega del cargo de director de Administración de Filipinas, indicándose para reemplazarle al Sr. Velarde, jefe del personal del ministerio de Ultramar en tiempo del señor Fabié.

Afirma un periódico que la combinación diplomática pende ahora, aparte la aceptación por algunos gobiernos del candidato propuesto, de que el Sr. don Manuel del Palacio acepte la plaza de ministro del Tribunal de Cuentas, que se le ha ofrecido cuando se conoció la resistencia del Sr. Iñigo á aceptarla.

Hemos recibido el siguiente telegrama:

Zaragoza 27, 9'15 n.

Celebrada muy numerosa reunión de fabricantes y comerciantes en alcoholes, de la provincia de Zaragoza, acordaron por unanimidad el nombramiento de una comisión encargada de gestionar cerca del gobierno las siguientes conclusiones.

Primera. La suspensión del reglamento del impuesto especial sobre los alcoles.

Segunda. Pedir sean oidos por los representantes ó por mediación de las cámaras de Comercio ó agrícolas.

Tercera. Llegar en último extremo á darse de baja en la contribución por considerar imposible la fabricación y comercio con tal reglamento.

Cuarta. Constituir una liga de fabricantes y comerciantes de alcoholes de Aragón para defender sus comunes intereses.

La comisión ejecutiva.—García Gil.—Llorente.—Cerdan.—Gutierrez.—Moya Soler.—Lizabe.

Ayer tomó posesión de la subsecretaría del ministerio de Estado, el Sr. Fernández Jiménez.

Anoche quedó en poder del ministro de la Gobernación el dictamen emitido por el Sr. Aguilera, referente á la Memoria del Sr. Dato.

Como el documento es largo, pues consta de más de ochenta cuartillas, probablemente hasta después de celebrada la sesión del Ayuntamiento no llegará á manos del señor alcalde.

La *Gaceta* de hoy contiene una real orden del ministerio de Ultramar, recordatoria del cumplimiento de lo mandado en el artículo 7.° del real decreto de 8 de septiembre último, acerca del sometimiento de los institutos de segunda enseñanza de la isla de Cuba á las diputaciones provinciales de dicha isla.

HAN FALLECIDO:

En Alicante D. Pedro Deltell y Berenguer.

En Alcolea del Río don Enrique López Tamayo.

En Córdoba don Manuel González Garrido.

En Granada doña Dolores de Careaga y del Valle.

Dice *El Progreso*, de Sevilla, que según sus noticias, no habiendo correspondido la empresa de la plaza de toros de Madrid á lo convenido de antemano con el valiente espada Manuel García (Espartero), puede asegurar que será muy difícil que dicho diestro figure en el cartel de abono de la próxima temporada.

Según vemos en un periódico de Bilbao, anteayer mañana, cerca de las nueve descendía á tierra por un cable de abordo del vapor *Cartuja*, anclado en el muelle de Uribitarte, un marino de aquel llamado José Ramos, de treinta y cuatro años de edad, cuando por haber resbalado las manos cayó al agua, pereciendo ahogado, pues, por lo visto no sabía nadar.

En Denia se proyecta celebrar un certamen literario para conmemorar la conquista de aquella ciudad por el rey don Jaime de Aragón.

DOBLE CRIMEN EN GRANADA.

A las nueve de la noche del sábado se hallaban bebiendo vino en la taberna del Nache, situada á la entrada de la calle de San Juan de los Reyes, frente al convento San Gregorio, Juan Barrios Ruiz, Nicolás Gallardo Megías y Ramón Fernández Peña (a) Pancharra, cuando se presentó en la taberna José Zamora Benavides, acompañado de sus hijos, un varón de veinte años de edad, y tres hembras, la mayor de ellas llamada Angeles, bastante agraciada, que su padre la llevaba á su casa para que cenara con la familia, pues estaba sirviendo en una casa de la plaza de Villamena.

Al entrar en la taberna con objeto de tomar un vaso de vino, los sujetos que dentro se hallaban principiaron á piropear á las muchachas, y uno de ellos, el Pancharra, se adelantó con un vaso de vino en la mano para ofrecerlo á la Angeles.

El padre de ésta lo rechazó diciendo:

—Mis hijas no beben más vino que el que yo pido para ellas.

—Sus hijas de usted beberán el vino que yo les ofrezco—contestó el Pancharra,—porque tengo confianza para ello.

No se sabe con certeza lo que después ocurrió: unos dicen que el Pancharra habló mal de las muchachas, y que el padre fué á pegarle una bofetada; y otros, que el Pancharra, al negarse aquel á que sus hijas bebieran el vino que les ofrecían, sacó una faca, y antes de que nadie pudiera apercibirse le dió una puñalada mortal al Zamora, á consecuencia de la cual éste cayó contra la pared, diciendo:

—¡Me han matado!

Al oir esto la mayor de las hijas, se abalanzó á socorrer á su padre, interponiéndose entre éste y el agresor, recibiendo en la espalda una puñalada gravísima, de la cual quedó sin esperanzas de vida.

Como la escena fué tan rápida, y los que se hallaban con el Pancharra tomaron también parte en la cuestión, sacando las facas que llevaban, parece ser que no han podido precisar los dueños de la taberna, que presenciaron la cuestión, quién fué, de los tres que allí se hallaban, el que dió la puñalada al Zamora en el vientre, á consecuencia de la cual falleció á los pocos momentos.

A la puerta de una taberna de Luchana, y por motivos que se ignoran, entablaron anteanoche un violento altercado varios individuos.

La cuestión, que al principio careció de gravedad, llegó á adquirir á los pocos momentos graves síntomas, al extremo de salir desafiados á la carretera los que mayor participación tenían en la disputa, resultando uno de ellos muerto á consecuencia de un fuerte garrotazo dado sobre la cabeza.

El periódico que van á fundar los amigos del Sr. Silvela se titulará *El Tiempo*, como recuerdo del que fué propiedad del señor conde de Toreno y que tan brillante campaña realizó.

Se publicará el nuevo periódico en los primeros días de enero próximo y estará á su frente un comité formado por los señores Cárdenas, Rancés, Rodríguez San Pedro, Liniers y Sanchez Bedoya.

El local de la redacción será el del círculo que fundarán los disidentes, *Alea jacta est.*

María la Tejedora es el título de un nuevo poema que D. Santiago Iglesias acaba de publicar, precedido de un notable prólogo de D. Gaspar Núñez de Arce.

El poema está escrito en variedad de metros y con la fluidez y riqueza de inspiración que el Sr. Iglesias ha demostrado ya en todas sus anteriores composiciones. La que nos ocupa es una verdadera leyenda romántica, interesante y sencilla, digna de todos los aplausos de los amantes de las buenas letras.

Las clases pasivas de Filipinas residentes en la Península y que tienen consignado el cobro de sus haberes por la Ordenación de pagos del ministerio de Ultramar, nos ruegan llamemos la atención del gobierno sobre los perjuicios que se les irroga con la constante elevación del giro comercial filipino, á pretexto de la depreciación ó quebranto de moneda; pues toda vez que la moneda mejicana se halla autorizada por el gobierno para su circulación en el archipiélago filipino por todo el valor real de la moneda española, y por este mismo valor la recibe el Estado al hacer la recaudación de la contribución industrial y territorial, no se comprende que pueda existir esa depreciación ó quebranto de moneda, ni seguir por más tiempo, la tolerancia del gobierno, sobre este abuso del giro comercial filipino. A juicio de las citadas clases, no es de razón ni justo que la Tesorería de Hacienda pública de Filipinas pueda seguir remitiendo los haberes de éstas con tal elevación del giro comercial filipino, é impetran del ministro de Ultramar se plantee cuanto antes el giro oficial ya decretado.

Creemos justa la petición de las clases pasivas de Filipinas, y esperamos que el actual ministro de Ultramar, tomará en consideración las razones expuestas por éstas y dictará las medidas enérgicas y propias del caso, para concluir de una vez con esa usuraria industria del giro comercial filipino sobre los haberes de las clases pasivas.

Dentro de pocos días se publicarán en la *Gaceta* las disposiciones relativas á la forma en que se han de proveer los ascensos en la carrera judicial y se ha de colocar el personal excedente que ha resultado en virtud de las últimas economías.

Estas disposiciones han de ser muy bien recibidas.

Los exámenes de primera enseñanza, celebrados en Villamanta, pueblo de esta provincia, han sido según nuestros informes, muy lisonjeros para la ilustrada profesora y la junta de aquella localidad, que hace cuanto puede en beneficio de sus convecinos.

Ejemplos como ese son dignos de imitación y de recompensa. Por nuestra parte felicitamos á los que tanto se interesan por el cumplimiento de su deber.

Mañana se verificará la renovación de la junta directiva del círculo liberal-conservador bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo.

Albret y otros salieron en su busca, adelantándose á Cocardasse y Possepoil, que cuando se vieron solos en el peristilo se dijeron uno á otro:

—La noche no acabará sin que llueva.

—La veleta señala viento de estocadas.

—La tizona quiere salir ya del cinto.

—En verdad, en verdad, que hace tiempo que no trabaja.

Antes de volver al salón recorrieron el jardín, las galerías: todo estaba desierto y la puerta de la calle abierta de par en par.

—Lo habrá él querido—dijo Cocardasse.

—Es probable.

De repente se oyó al otro lado de la tapia rumor confuso, y Cocardasse que se deslizó hasta la puerta, vió el cementerio de Santa Magloire, que como sabemos lindaba con el jardín del pabellon, lleno de guardias. Entretanto Oriol y sus amigos se dirigieron en busca del notario, que dormía pacíficamente en un sofá del cuarto de Gonzaga.

Ignoro por qué nuestro siglo se ha encarnizado con los notarios: son hombres por lo general de buenas costumbres, de mucha penetración y de admirable golpe de vista: son galantes hasta la exageración, dóciles como nadie y útiles para cualquier negocio. En breve habrá una reacción en favor suyo y convendremos en que un notario joven, dulce y grave, cuyo vientre no ha adquirido aun todo su desarrollo, es una de las más lindas flores de nuestra civilización.

Mr. Griveau, notario real del Chatelet, era uno de los más fieles servidores del príncipe de Gonzaga. Oriol le tomó por un brazo, Albret por otro y le condujeron al salón del pabellón donde aguardaba la concurrencia. Por orden de Gonzaga, llevaba allí extendido el contrato matrimonial y en él no había más que variar el nombre de Chaverny, por el del jorobado. Mr. Griveau sentóse, pues, á un velador y sacó del bolsillo el documento, tintero y pluma.

—¿Vais á tardar mucho?—exclamó el jorobado.

—Mr. Griveau—dijo el príncipe riendo,—haceos cargo de la impaciencia de los novios.

—Cinco minutos, monseñor.—dijo el notario,—solo cinco minutos.

—El tiempo justo de conquistar á una mujer,—dijo el jorobado con aire de triunfo.

—Bebamos,—exclamó Gonzaga,—¡brindemos á tan dichoso himeneo!

Daña Cruz llenó su vaso la primera, y dijo:

—¡Por su dicha!

—¡Por su dicha!—dijeron todos.

—¿No hay por aquí quien componga un epitalamio?

—Sí, ¡un poeta!... ¡un poeta!—dijeron algunos.

—No se puede todo á la vez—dijo el notario;—cuando yo acabe el contrato improvisaré algunas estrofas.

—¿Madrigales de notario?... Decid que no estamos en la edad de oro.

—¡Ya lo creo!... ¡Si aun han de nacer rosas entre los cardos!

El Jorobado les interrumpió diciendo con volubilidad:

—No es justo que por mí se desperdicie tanto ingenio.... Apresuremos la ceremonia. Pero... ahora recuerdo: la novia está en *negligé* y yo causo compasión... A ver, dadme un peine.

—¡El traje para el novio!—dijeron unos.

—¡Y para la novia!—exclamó el Jorobado.—He oido hablar de las vistas.

Doña Cruz y las otras damas condujeron á Aurora al gabinete vecino, lo que hizo exclamar á Noccé:

—¡Te la van á despertar, Jorobado!

—¡Bah!—exclamó éste, con un espejo en una mano y un peine en la otra.—No hay cuidado, es mía, como todos vosotros del príncipe de Gonzaga; como Oriol de su orgullo; como la señorita Nivelle de su avaricia.

—Se puede firmar—dijo el notario.

—¿Habeis escrito los nombres de los contrayentes?

—Los ignoro, monseñor.

—¿Tu nombre, amigo?...—exclamó el príncipe.

—Firmad vos, monseñor; firmad vosotros, señores; creo que todos me haréis ese honor... Yo mismo escribiré mi nombre... Es tan extraño que os hará reir.

—¿Cómo diablos se llamará?

—Firmad, monseñor, y si me diérais vuestros manguitos como regalo de boda...

El príncipe le arrojó sus vuelos de encaje y se acercó á firmar.

—¡Oh, Mr. Navailles, qué pañuelo tan bonito teneis!

Navailles le dió al punto su pañuelo, y cada uno quiso ofrecer una prenda al novio, que se las iba colocando grotescamente.

El príncipe había firmado, tras él gran número de testigos, y el jorobado exclamó:

—A ver si mi mujer está lista.

—¡La novia, la novia!—dijeron todos.

Aurora se presentó á la puerta del salón con su traje blanco, su corona de azahar, y encantadora á pesar de la inmovilidad que todavía le prestaba el maleficio.

—¡Diablo!—dijo el jorobado con transporte;—tengo una mujer encantadora. A firmar, querida mía, á firmar.

Y tomó su mano, que retenía entre las suyas doña Cruz.

Todos aguardaban alguna muestra de repugnancia; pero nada: la joven le siguió con docilidad.

Al dirigirse á la mesa, la mirada de Esopo II se cruzó con la de Cocardasse, que entraba en el salón, y señaló rápidamente su costado izquierdo; el aventurero le comprendió, exclamando al punto:

—¡Por mi vida! ¡Al novio le falta lo principal!

—¿El qué? ¿El qué?

—¿El qué?—repuso inocentemente el jorobado.

—¿Desde cuándo un hidalgo se casa sin espada?—replicó el gascón.

—Cierto, cierto: una espada al jorobado.

—No estoy acostumbrado... me estorbaría... murmuraba el jorobado.

Entre todas aquellas espadas de corte había una de combate; la de Mr. Peyrolles; esta fué la que Navailles tomó, pareciéndole la más larga é incómoda.

—No había necesidad... replicó el jorobado ciñéndose la espada con marcada repugnancia: no obstante, al tocar su pomo no pudo contener un movimiento de alegría.

—¡Vuestros nombres—murmuró el notario!

—Quitaos de ahí—dijo el jorobado.

Y haciendo levantar al notario y ocupando gravemente su lugar, escribió los nombres en cuestión.

Todos reian de su desenvoltura, menos Peyrolles que comunicaba al príncipe sus temores.

—¿Vamos á ver el nombre del jorobado?

—Os va á asombrar, dijo este con su risita estridente.

—Qué diablo de espada—dijo el jorobado—como si aquella no le dejase ni aun escribir.

Esto despertó de nuevo la hilaridad y unos decian:

—¿Si escribirá?

—¿Si no escribirá?

El jorobado en el colmo de la impaciencia, sacó su espada y la colocó sobre el mismo velador, lo que hizo estallar nuevas risas.

El reloj iba á dar las cuatro.

—¡Firmad, señorita!—dijo el jorobado presentando la pluma á Aurora.

—La jóven vaciló.

—Firmad vuestro verdadero nombre, puesto que le sabeis.

Aurora firmó y doña Cruz que se inclinaba sobre su hombro, no pudo contener un movimiento de sorpresa.

—¿Está? ¿está?—preguntaron los curiosos.

El jorobado los contuvo con un gesto, tomó la pluma y firmó á su vez.

—Está—dijo—podeis verlo.

Y arrojando la pluma tomó negligentemente la espada.

—¡Atención!—dijo por lo bajo Cocardasse,

—Llegó el momento—replicó Passepoil.

Gonzaga y Peyrolles llegaron los primeros y al leer el nombre escrito á la cabeza del contrato, retrocedieron tres pasos.

—¡El nombre! ¡el nombre!—dijeron todos agrupados en torno suyo.

El jorobado habia prometido admirar á todo el mundo y cumplía su palabra. Al mismo tiempo sus piernas arqueadas se enderezaron, su espalda se irguió, su rostro se revistió de nobleza y la espada se afirmó en su mano.

—¡Bravo! ¡bravo!—murmuraba Cocardase con entusiasmo:—le he visto hacer cosas mejores cuando era pequeño en el Puente Nuevo.

El jorobado, al trasformarse había retirado el cabello que cubría en parte su noble frente y su cuerpo erguido, su noble apostura y hasta su rostro se había revestido de súbita belleza.

—Llegad, leed mi nombre—dijo paseando su mirada por la multitud y marcando con la punta de la espada el sitio en que estaba escrito su nombre en el contrato.

Todos se agruparon en torno del velador y al leer el nombre en cuestión, un murmullo de terror resonó en el salón y todas las bocas murmuraron:

—¡Lagardiere, Lagardiere!

—¡Lagardiere!—dijo éste,—que no falta nunca á sus citas.

En aquel primer momento de estupor le hubiera sido fácil introducir el desorden en las filas enemigas; pero él no lo intentó: sosteniendo con una mano á Aurora, trémula, y con la otra su espada con noble ademán, parecía desafiar el odio de todos.

BOLETIN RELIGIOSO

Se suplica á los señores congregantes su puntual asistencia, con escapulario ó medalla.

Todas las noches al terminar la novena se hace la imposición del santo escapulario á los fieles que lo deseen.

Se ha publicado, con motivo del jubileo episcopal de León XIII, una especie de Catecismo, dividido en varios capítulos. Trata especialmente del poder temporal de los Papas, y pregunta: «¿Por qué debe el Papa tener potestad temporal?—Porque es legítimo, justo, sagrado y providencial, debido á la dignidad de Vicario de Cristo, al esplendor de la religión divina, para la conservación de la religión católica y para la seguridad de conciencia de todos los católicos.»

Ha fallecido en Roma monseñor Luis Sinistri, prefecto de las ceremonias pontificias, después de recibir la bendición papal.

Monseñor Isidoro Carini ha dado cuenta á la Academia Pontificia Tiberina del precioso códice número 600 del Vaticano, que, además de los diálogos del papa San Gregorio, contiene la historia del monasterio de San Andrés *ad clivum Scauri*, desde la fundación del mismo hasta el año 1300 de la Era cristiana.

En Newark (Estado de New-York) se ha celebrado un congreso católico, presidido por monseñor Corrigan, arzobispo de New-York. Los miembros del congreso eran 7000. Schroeder dijo que el principal objeto de la asamblea era la restauración del poder temporal del Romano Pontífice. El orador desempeñaba una cátedra en la Universidad Católica de Washingtong. Tomó también la palabra el gobernador de la Nueva Jersey, que felicitó con gran entusiasmo á los miembros del congreso.

Ministerio de Cultura

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRÁFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Reunión política.

Lérida 27, 8 n.

Se ha celebrado una numerosa reunión del partido liberal, en la que se discutieron asuntos de interés para la localidad y para la provincia.

Presidió el jefe de los liberales en ésta, D. Miguel Agelet.

Se acordó conceder á éste un voto de confianza al objeto de que resuelva todos los particulares referentes á las próximas elecciones.

Mañana llegará á esta el nuevo gobernador civil.—*Arroyo.*

Sorpresa.

Málaga 28, 12'20 t.

Anoche el juez de guardia, Sr. Gallego, estuvo en el Centro Militar, en donde había preparada una mesa para jugar á la ruleta.

El juzgado procedió á instruir las diligencias sumariales.

Parece que varios socios protestaron, ocurriendo varios incidentes.—*El corresponsal.*

Asesinato

Murcia 26, 8 n.

Anoche, á primera hora, un joven que regresaba con su padre á su domicilio, en la calle de la Corredera, recibió un tiro en el costado izquierdo y falleció momentos despues en el hospital en los brazos de su padre.

El agresor, que es un comisionista residente en esta capital, se dió á la fuga. —*Frutos.*

Gobernador.

Vitoria 28, 3'10 t.

Ha llegado el gobernador civil, señor Gastón.

Le esperaban los individuos del comité liberal, Sres. Echanove, Apraiz, Aragón, Pizón, Sanz y Ordóñez.

También estaban en la estación otros amigos particulares del Sr. Gastón, el cual ha obtenido un cariñoso recibimiento.—*El corresponsal.*

REFORMAS EN ULTRAMAR

Hoy publica la *Gaceta* el real decreto del ministerio de Ultramar relativo á la reforma del sistema electoral de diputados á Cortes en Cuba y Puerto Rico.

En la imposibilidad de reproducir su parte dispositiva, que llena seis páginas del diario oficial, trasladamos la notable exposición que le precede y que da completa idea del espiritu que domina en tan importante reforma. Dice así:

«Señora: El cambio politico de julio de 1890 sobrevino cuando estaba muy próxima á ser sometida á la sanción de vuestra majestad una ley, aprobada por el Congreso, que el Senado discutia para ampliar considerablemente el Censo y mejorar de otros varios modos el sistema electoral de los diputados á Cortes en las Antillas españolas.

Aquel gobierno y aquellas Cortes quisieron coronar así las grandes reformas recién implantadas, conservar la proporción orgánica que siempre han de guardar las instituciones politicas, y satisfacer una necesidad que se avivaba con el establecimiento del sufragio universal en la Peninsula.

Se interrumpió la obra; efectuáronse en Cuba y Puerto Rico las elecciones de 1891 con el Censo basado en la cuota de 25 pesos; ausentáronse de los colegios y casi suspendieron toda su acción politica los partidarios de las reformas democráticas en aquellas islas, y aunque el anterior gobierno presentó al Senado como proyecto suyo el dictamen mismo que estuvo próximo á prevalecer, y una comisión de la actual mayoria emitió dictamen favorable, su previsión y su diligencia no alcanzaron hasta convertir en ley el proyecto.

El gobierno ahora, en visperas de aconsejar á V. M. la disolución de las Cortes y la convocatoria para nuevas elecciones generales, hállase en una penosa disyuntiva. Propende á entender el art. 89 de la Constitución en el sentido más favorable á la intervención del Parlamento en la obra legislativa que atañe á las provincias de Ultramar; repugna cortar las dudas y controversias que pueden suscitarse sobre el limite de sus facultades propias, con el acto ministerial de implantar la reforma por real decreto. Pero tales son los inconvenientes politicos de remitirla en las Cortes venideras, que creeria faltar á sus principales deberes si dejase consumarse estos daños por extremar el respeto á una de las interpretaciones licitas del texto constitucional.

El proyecto á que antes se aludió, preparado en las anteriores Cortes con asistencia de todos los partidos, antillanos y peninsulares, tenía la aprobación formal del Congreso, y virtualmente también la del Senado, de cuya mayoria era órgano auténtico la comisión que emitió el dictamen de 19 de junio de 1890. Acrecienta su autoridad haberlo prohijado el gobierno de 1891, y aprobado, en su nuevo dictamen, la comisión senatorial. Y si estos datos ponen fuera de duda el acierto de la reforma y su oportunidad, que han trocado en urgencia el tiempo pasado y el reciente cambio político, otros antecedentes hay, con respecto á las interpretaciones del articulo 89 de la Constitución, bastantes para desvanecer reparos que, en otro momento, detendrian la mano del gobierno.

Representantes de la extrema izquierda estimularon con ahinco al gobierno de 1890 para que prometiese ejecutar la reforma por real decreto, si se frustraba su empeño de promulgarla con el voto de las Cortes y la sanción de V. M.; hizo tal promesa el presidente del Consejo de ministros, que lo era entonces y lo es hoy, en presencia de todos los partidos, y poco despues el gobierno conservador ejecutó por real decreto de 18 de diciembre de 1890 la división territorial para las elecciones en Cuba, asunto de otro proyecto de ley, también aprobado por el Congreso y pendiente de la aprobación final del Senado. No se podrá desconocer, mediante todo esto, que el gobierno cumple su deber y hace honor á su promesa, presentando á V. M. este decreto, á reserva de dar cuenta de él á las Cortes, tan pronto como se reunan, con arreglo al precepto constitucional, y someterse á la decisión que en ellas prevalezca.

Parece innecesario explicar la conveniencia de que las venideras elecciones generales no se verifiquen en Cuba y Puerto Rico con arreglo á un censo que, si años atrás se avenia mal con el sentido de las otras leyes politicas vigentes en aquellas provincias, ahora está ya calificado como insostenible por todos los partidos, aun los menos propensos á ampliarlo.

La divergencia entre la cuota de 25 pesos y el sufragio universal, es harto excesiva para que la diversidad de circunstancias entre las provincias ultramarinas y las peninsulares no alcance á justificarla; y como quiera que se suele considerar disminuida la autoridad moral de los elegidos después de promulgada una ley que acrecienta en gran medida el número de los electores, ni seria bueno que las futuras Cortes causasen este daño, comenzando sus tareas por la votación de la reforma, ni seria prudente demorarla con el riesgo de que se repitiese todavia el ejemplo pasado y quedase la dificultad en pie.

Es, por otro lado, deber del gobierno suprimir los motivos de las quejas que considere justas y fundadas, para que, en caso alguno, se le pueda atribuir parte de responsabilidad en el retraimiento de fuerzas considerables, cuya ausencia rompe siempre la normalidad de la vida politica y disminuye la eficacia de las deliberaciones parlamentarias.

No á los gobiernos, sino á los mismos partidos que existen para influir en las determinaciones del poder público, incumbe trazar su propia conducta y graduar su intervención en las luchas electorales; lo que atañe al gobierno es hacer justicia, suprimiendo agravios verdaderos sin subordinar esta obligación á las consecuencias positivas de los actos que ella le traza; más aunque procede á solas y sin otro impulso que sus deberes, el ministro que suscribe no ha de disimular la confianza que tiene puesta en la sensatez y el patriotismo de todos, mediante los cuales espera que se reanudará la normalidad en la saludable y fecunda controversia de los partidos antillanos.

Para otra cosa no quedarán pretextos que la pasión pueda convertir en motivos. La rebaja, hasta reducirla á un quinto en Cuba y dos quintos en Puerto Rico de la cuota electoral en que ahora estriba el censo, atestigua el gran anhelo de concordia y el espiritu de moderación de los que tienen anunciada su conformidad, sacrificando sus peculiares convicciones; y no es licito sospechar que á estas facilidades que el gobierno halla para cumplir sus propósitos de pacificación moral, correspondan con una intransigencia obcecada los partidarios de soluciones todavía más extremas. La conducta del gobierno en esta ocasión da señales inequívocas de su firme propósito, que es oir todas las reclamaciones sin otra prevención que el amor á la justicia y al común interés de la patria, identificado con el bienestar y la prosperidad de las provincias ultramarinas. Juzga, en efecto, que ahora su misión principal consiste en pacificar la politica, sin desquiciar con atropelladas y violentas determinaciones el eje en que descansa, sin caer en la inadvertencia de los que creen que el tiempo perdona á los que menosprecian su colaboración, y librándose á la vez de la sugestión del sentimiento patriótico, que tal vez extrema en otros la resistencia á toda reforma.

Para esta noble empresa espera el gobierno que ningún partido podrá negar su asistencia, ora lo toque prevalecer como mayoria, ora sea su influjo el que tienen las minorias, y no es poco, en el régimen parlamentario.

Habria querido el ministro transcribir sin la menor variante en el decreto que somete á la real aprobación de V. M. el proyecto de ley contenido en el dictámen que la comisión del Senado emitió en 1.° de junio de 1890: contadas, son, en realidad, las alteraciones en él introducidas, pero han parecido inexcusables si este decreto ha de cumplir todos sus fines, uno de ellos resolver por entero, juntamente con las otras providencias que por separado se someten á V. M., la cuestión electoral de Cuba y Puerto Rico, dejando terminada la obra que este gobierno se proponia ejecutar en la materia y eliminándola del programa de sus trabajos, que otros le quedan muy bastantes para agotar la actividad ministerial del que suscribe.

Prescindiendo de algunas correcciones de estilo, necesarias para adaptar el texto del proyecto á las circunstancias en que adquiere fuerza preceptiva, una de las alteraciones que merecen ser notadas consiste en haber preferido la redacción que dió á los articulos 15 y 16 la comisión del actual Senado; así formulados, queda incólume el legitimo derecho de los socios, aparceros y colonos á figurar en las listas de electores, aunque no se satisfaga á su nombre la contribución que les da calidad de tales, y se atajan y remedian abusos que eran asunto de vivas reclamaciones y airadas protestas. Enderezada esta variente á protejer la pureza y la honrada sinceridad en la formación del Censo, no habrá quien repruebe que se varie la letra del proyecto de 1890, cuya enmienda en igual sentido se propuso ya entonces, pues quedan intactos y mejor guardados todo su espíritu y su legitima sustancia.

La otra innovación, sin duda más trascendental, y por esto mismo más prolijamente depurada en las informaciones y meditaciones preparatorias del decreto, consiste en haber disminuido hasta 5 pesos la cuta electoral en Cuba, respetando para Puerto Rico la de 10 pesos que señaló el proyecto de 1890 y reprodujo el de 1891. Acontece que, declarándose é investigándose en ambas islas la riqueza imponible por iguales métodos varian los tipos de imposición; no obstante lo cual las Cortes adoptaron el arbitrio, sin duda recomendado por grandes conveniencias, por el espiritu de transacción que alienta en todo el proyecto y por el deseo de facilitar la acumulación de las diversas cuotas del Tesoro, de señalar una sola para todos los tributos directos. Pero entre Cuba y Puerto Rico la diversidad del régimen tributario es tal, que, por ejemplo, la riqueza rústica está gravada al tipo de 2 por 100 en aquella y al de 5 por 100 en esta isla; así, pues, solo un guarismo para ambas Antillas, lejos de establecer verdadera paridad, disimularia una profunda diferencia.

En verdad, la cuota del censo no representa un servicio al Erario, al cual corresponda, como envilecida recompensa, el derecho electoral; estimase tan sólo como signo de arraigo, y acontece que la riqueza imponible, si consiste en propiedad rústica, que en Cuba satisface los 5 pesos de contribución, en Puerto Rico soporta un gravamen de 12 pesos y medio.

Tantas diferencias entre los tipos de imposición, estorban para graduar con cabal exactitud las cuotas, hasta lograr la verdadera paridad que demandaria una escala, complicando la formación del censo y abriendo llanos senderos para el fraude á que incitan las pasiones politicas en las contiendas electorales. Respetando cuanto es posible los motivos que aconsejaron la refundición en un solo guarismo de las cuotas que se satisfacen por distintos conceptos, el gobierno no ha podido prescindir de las diferencias positivas entre las condiciones y circunstancias en que se hallan los respectivos cuerpos electorales de las dos Antillas; conserva para Puerto Rico la cuota que se establecia en los proyectos sometidos al Parlamento, y ha buscado una equitativa aproximación á la paridad, reduciéndola en Cuba á 5 pesos; de este modo extrema cuanto le era licito la entidad de la reforma, favoreciendo su duración, que es de interés general y está recomendada como regla de sana politica.

Los suministrantes de pan y menestra á los asilos de San Bernardino han visitado al señor conde de San Bernardo, para rogarle que les libre alguna cantidad, á cuenta de los atrasos que tienen contra la municipalidad.

Merced á las gestiones practidas por el Sr. Diaz Argüelles, en la plaza de San Ildefonso se expende pan á 44 céntimos kilógramo, procedente de la tahona de la calle de Isturiz, y en otro cajón se expende á 46 céntimos, de una tahona de la Guindalera.

En la cuarta tienda-asilo, establecida en las inmediaciones del Hospital Provincial, entablaron esta tarde una contienda dos mozos de la misma.

Ambos resultaron heridos graves.

Fueron llevados al Hospital.

EN EL AYUNTAMIENTO

La corporación municipal se ha reunido esta tarde en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor conde de San Bernardo.

A las tres y diez se abrió la sesión, invirtiéndose cinco minutos en la lectura del acta, que fué aprobada

Seguidamente se dió cuenta de varios asuntos de oficio, entre ellos el relativo á entrega á los asilos de San Bernardino de la cantidad de 2500 pesetas por los herederos y testamentarios de D. Julio Baulenas, acordándose dar á estos las más expresivas gracias.

Asimismo se acordó pase á la comisión de hacienda, con la mayor urgencia, una comunicación del oficial mayor de contaduria consultando si á los temporeros recientemente nombrados para los trabajos de rectificación del empadronamiento se les descontaba el 1 por 100 por derechos del Estado ó percibian el jornal integro.

El Sr Castañé, como todos los meses, se opuso á la distribución de fondos para el mes próximo.

Le contestó, en nombre de la comisión de Hacienda, el Sr. Garci Nuño.

La distribución fué aprobada, así como la del ensanche, con los votos en contra de los concejales republicanos.

Se retiró un informe de personal de consumos, se admitió la dimisión á un bombero, y se acordó el nombramiento para ocupar la vacante.

Con ocasión de estarse discutiendo el dictamen de la comisión de Obras, proponiendo la demolición de la casa número 3 de la calle de Quevedo, y previas algunas indicaciones del Sr. Morales, para que no se llevara á efecto, el señor conde de San Bernardo usó de la palabra, empezando por recordar que el dia que tomó posesión de la alcaldia presidencia no expuso su programa ante el temor de no poder realizarlo; pero ahora que habia empezado á desarrollar su plan, se creia en el deber de darle á conocer al Ayuntamiento.

Dijo que la situación grave en que se encontraban las condiciones generales de la población de Madrid, eran de tal naturaleza que exigian actos inmediatos, y que tenia la satisfacción de poder asegurar al pueblo y á los concejales, que estas ideas que habia sustentado al venir á la Casa de Villa, empezaban á realizarse.

Que á este efecto, tan pronto como se hizo cargo de la alcaldia, habia reunido á las comisiones correspondientes para, con ayuda de los individuos que las componían, salir airoso de su empresa.

Manifestó que entendiendo que la primera necesidad de la vida era la alimentación, tenia en estudio un plan completo de reformas en los derechos de consumos que satisfacen los articulos de primera necesidad, rebajando en cuanto fuera posible estas tarifas, á fin de que Madrid en general y especialmente la clase menesterosa y jornalera tuviera medios de vida.

Que así mismo tenia proyectada una reforma completa de los derechos por tránsito, y por último, manifestó el alcalde presidente que, para mitigar las justas quejas del vecindario, y con el fin de proporcionar trabajo á los obreros, traía al Ayuntamiento en la sesión de hoy varios dictámenes proponiendo el derribo de diferentes casas por ruinosas.

Quedó, por tanto, acordada la demolición de las casas: números 3 y 5 de la calle de Quevedo; 36 de la de la Palma; 3 de la de San Hermenegildo; 20 de la de la Paloma; 8 de la de Chopa; 5 de la de Mira el rio alta, y 9, 44 y 46 de la del Amparo.

Al correspondiente á la casa número 17 de la la calle del Principe se opuso el señor Rubio, porque no habia precedido el oportuno roconocimiento pericial.

A petición del Sr. Rincón se leyó el dictámen pericial, en el que se manifiesta que la casa está en estado de ruina.

El señor presidente, en virtud de las anteriores manifestaciones y despues de haberse acordado la urgencia en la discusión del mismo, propuso que quedara sobre la mesa en vista de las declaraciones de los señores Ceruelos y Rubio.

Usaron con dicho motivo de la palabra los señores Ceruelos, Rincón, Chies y Martínez, aprobándase, por último, el dictámen con el voto en contra del señor Rubio.

Se dió cuenta de otro informe de la comisión de Consumos en el que se propone que por las especies que hayan de conducirse en tránsito se deposite préviamente en el punto de partida la cantidad que corresponderia en adeudo, y que este depósito provisional se devuelva cuando quede justificada la salida por el punto de destino, observándose todas las demás reglas y formalidades que señala la ley para este servicio.

La rebaja de consumos.

Se dió cuenta de otro ámplio informe de la misma comisión en el que se propone la rebaja de los tipos de adeudo en varias especies de consumos, cuyo pormenor públicamos en nuestro número de anteayer.

Usó de la palabra el Sr. Rodriguez, diciendo que todo lo que se refiere á consumos y tenga por objeto evitar el matute, es importantísimo.

Declaró que tan importante reforma, habia sido y era de la exclusiva iniciativa del alcalde. Que el dictámen tenia dos objetos: el primero interesaba al público y á la opinión entera, porque rebajaba los articulos de primera necesidad, y el segundo que con la rebaja de las tarifas se evitaba el matute.

Indicó que el matute más grave y de mayor trascendencia para los intereses municipales no era el que se efectuaba por la línea fiscal, sino el que tenía lugar por el mismo fielato.

Que era una satisfacción para su conciencia el que dentro de una situación liberal se haya venido á traer una rebaja de consumos, cuando se han abrigado en su seno «las pomposas causas de Pepe el huevero y la de las latas de petróleo.»

Excitó al alcalde á que no cesase en su campaña hasta que el comercio haga á su vez la baja en esos mismos articulos en que se aminoraba el ingreso; y á la comisión encargada de buscar la fórmula para sustituir el impuesto de Consumos por otro más beneficioso, á fin de que active sus trabajos, y que se congratularia siempre de que tal comisión se habia nombrado merced á la iniciativa de la minoria republicana, que también en su dia presentó proposiciones pidiendo la rebaja de los articulos.

Terminó el Sr. Rodriguez indicando que la gloria de la rebaja que se habia aprobado pertenecia exclusivamente al señor conde de San Bernardo, á quien felicitó en nombre de sus compañeros.

El Sr. *Figueroa* usó extensamente de la palabra, empezando por manifestar al Ayuntamiento que los individuos de la comisión de Consumos encargados de redactar el dictamen no se proponian llevarse la gloria de esta obra, sino que diera el resultado apetecido; que era un asunto que no debia resolverse por la iniciativa de ningún concejal, sino por indicación del alcalde presidente, con el asentimiento del Municipio.

Expuso que la corporación no tenia la culpa de que entre los alcaldes pasados no hubiera habido uno que, como el conde de San Bernardo, haya afrontado el asunto.

Dijo que era necesario hacer constar que el Ayuntamiento respondía á las iniciativas de sus alcaldes, siempre que éstas fueran de interés tan palpitante como la de que se trataba, cuya responsabilidad ó gloria habria de recaer en el señor conde de San Bernardo, y que con esta medida se haria mayor introducción de especies y la menor de matute. Que en la tarde de hoy habia llegado el Ayuntamiento al *sumun*, solamente por haber creido que la vida en Madrid llegaba á circunstancias por las cuales no podia continuar esta población.

Rectificaron los Sres. Rodriguez, Martinez, Figueroa, Morales y Sánchez, y el señor presidente recabó para sí toda responsabilidad en el importante asunto que se debatia, entregando las glorias al Ayuntamiento si, como espera, se consiguen.

El dictamen fué aprobado por unanimidad, después de unas espontáneas manifestaciones del Sr. Zuazo.

Se acordó se verifique con urgencia la subasta de sepulturas en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena; la construcción de una caseta para conservar la cal en el mismo cementerio, y una concesión de terreno en el cementerio civil.

Terminado el despacho, los concejales Sres. Ruiz Beneyan, Gayo, Areas, Chies y Castañé, usaron de la palabra para dirigir á la presidencia ruegos, que fueron acogidos con marcada benevolencia por el conde de San Bernardo.

Las sesiones se celebrarán en adelante á las tres de la tarde.

Como el dia 31 termina el plazo improrrogable relativo á la condonación de multas é intereses de demora por el impuesto de derechos reales, las familias se apresuran á presentar las testamentarias de antigua y moderna fecha á la liquidación del impuesto, con carácter provisional y sin perjuicio de formalizarlas en definitiva más adelante, para acojerse al perdon de multas otorgado por la ley.

En una provincia se han presentado á los abogados del Estado y liquidadores del impuesto, cuatro sucesiones de una misma familia, que procede la primera del año 1846, la segunda de 1855, la tercera de 1870 y la cuarta de 1891 y que no habian satisfecho el derecho de hipotecas.

El plazo concedido y que terminará el sábado próximo favorece á millares de interesados, que se apresuran á presentar los documentos, provisionales ó definitivos, en las oficinas liquidadoras de derechos reales.

El sábado próximo, á las doce de la noche, se retirarán de la circulación los siguientes efectos timbrados: papel de las clases 1.ª á la 13 (excepto el de tribunales), pagarés de bienes nacionales, papel de pagos al Estado, letras de cambio, pagarés de comercio, licencias de caza y pesca, pólizas de Bolsa para operaciones al contado, timbres móviles, licencias de armas, pólizas de préstamos sobre efectos públicos y timbres especiales móviles.

Durante el mes de enero próximo, y en los dias no festivos, podrán cangearse en esta capital, de diez de la mañana á tres de la tarde, en el local designado por la Delegación de Hacienda de Madrid y la Compañía arrendataria, ó sea en el salón del Prado, núm. 14.

Los efectos se presentarán en relación duplicada y serán firmadas por los presentadores y reconocidos por un grabador de la Fábrica Nacional del Timbre. Los interesados deberán exhibir la cédula personal.

En los demás pueblos el cange se verificará en las expendedurías anunciadas.

Parece que con las personas de todos los partidos y opiniones que al presente aspiran á la diputación á Córtes y piensan presentar sus candidaturas por los distritos, podrian formarse holgadamente cuatro congresos, segun noticias de gentes que pueden conocer de cerca estas pretensiones.

El marqués de Campo-Sagrado, que ha llegado á Madrid, visitó ayer al señor Sagasta en la Presidencia.

También le ha visitado el marqués de Almanzora para presentarle á su hijo, que ha ingresado en el partido liberal.

Ha fallecido hoy en Madrid la distinguida y virtuosa señora doña Angela Moret y Beruete, madre politica del ministro de Fomento señor Moret y Prendergast.

Acompañamos á la respetable familia y á nuestro distinguido amigo el señor Moret en la inmensa pena que les aflige.

El señor D. Laureano Figuerola no ha sido en ocasión alguna director ni consejero de la compañía de canalización del Ebro, según ha manifestado en un comunicado dirigido á un colega de la noche, sino defensor letrado en 1888 de dos acreedores de la mencionada compañía.

Se encuentra enfermo en cama, con calentura catarral, el ex ministro de Ultramar señor Leon y Castillo.

No es exacto, como afirman algunos diarios, que el crucero *Isabel II* se encuentre abandonado en Dakar.

Habiéndosele suministrado todos los recursos necesarios para remediar su averia, su comandante manifestó que estaria en disposición de emprender viaje con los timones provisionales, á fines de noviembre.

El gobierno anterior, en su deseo de que el *Isabel II* efectuase su regreso con la mayor seguridad y economia, se convino con la Compañia Trasatlántica para que, al regresar uno de sus vapores de Fernando Póo, tocase en Dakar para convoyar ó remolcar, si fuera necesario, á dicho crucero, y habiendo tocado en el mencionado punto uno de los vapores trasatlánticos con dicho objeto, el comandante del *Isabel II* manifestó que todavia no estaba en disposición de emprender viaje.

Al acordarlo asi el gobierno anterior, deseaba evitar el gasto que implica enviar un buque de guerra á Dakar para remolcar al *Isabel II*, por el consumo de carbón de ida y vuelta y el coste á doble vellón de la dotación hasta su regreso á España.

Dicese que está acordada la reducción de la dirección de Hidrografía ó depósito hidrográfico.

A su frente quedará un capitán de navío que haya hecho estudios de ampliación.

Para la jefatura del mismo está muy indicado D. Luis Pastor y no D. Ramón Auñón, como dice un diario de la mañana.

S. M. la reina no ha firmado hoy los anunciados decretos de Marina por continuar indispuesta aunque muy mejorada.

En armonía con el decreto orgánico del ministerio de Marina se ha redactado ya el oportuno reglamento que uno de estos dias será sometido á examen del Consejo superior.

El partido liberal y el Sr. Sagasta adquirieron el compromiso de hacer por decreto la reforma electoral en las Antillas que aprobó el Congreso de 1890. Este fué el único y el solemne compromiso del partido gobernante.

Y ahora el gobierno, no sólo ha cumplido aquellos ofrecimientos con lealtad, sino real y positivamente con mayor amplitud y más liberales concesiones.

En primer término, se lleva á las Antillas el proyecto del Senado sin el voto de los voluntarios, sin el de los socios de ocasión de las empresas mercantiles, y esto es ya una ventaja y una mayor concesión importante sobre todo lo ofrecido.

Hubiera cumplido el Sr. Maura con proponer sencillamente la aplicación del dictámen votado por el Congreso todos los compromisos de su partido, pero ha hecho más como decimos adoptando el dictámen del Senado; ha reducido la quinta parte de la cuota la de los electores de Cuba, y ha dejado la de 10 duros en Puerto Rico por razón de justicia, pues la misma propiedad que paga 12 duros de contribución en Puerto Rico paga cinco en Cuba, y la diferencia aparente es y constituye en realidad una parcial bonificación del Censo á favor de Puerto Rico.

La unánime aprobación que dió el consejo á los decretos del ministro de Ultramar, con manifiesta satisfaccion, es la mejor defensa de lo hecho; que rebasa considerablemente, y en beneficio, y aumento del cuerpo electoral de los de Cuba y Puerto Rico, todo lo ofrecido ante las Cámaras en 1890, sin que entonces se creyera pequeño el ofrecimiento, ni se produgese reclamación ni protesta alguna.

Hoy ha sido detenido é incomunicado un individuo llamado Agustin Manuel Barreto, sobre quien recaen vehementes sospechas de que pueda ser el autor del disparo del petardo que estalló el domingo en la calle del Castillo, de Tenerife.

NOTICIAS DE MARINA.

El primer médico D. Ricardo Aranguren, ha sido destinado interinamente á la comandancia de Marina de Bilbao. Al armarse el crucero *Infanta María Teresa* embarcará en dicho buque.

—Se ha concedido el empleo de primer vigía del cuerpo de Semáforos, al segundo D. José Calviño y García. Este beneficio se ha hecho extensivo á todos los segundos vigías que hayan sido telegrafistas antes del 29 de noviembre de 1883 y estén dentro de las condiciones marcadas por la real orden de la misma fecha y la de 18 de abril de 1892.

—Ha reingresado en el Observatorio de Marina de San Fernando, el ayudante astrónomo D. Juan Velez Rivas.

Palma 27, 4 t.

Hoy ha abandonado estas aguas el yath de guerra austriaco *Miramar*, conduciendo de incógnico á S. M. la emperatriz de Austria.

Cádiz 27, 4'15 t.

En la madrugada del 25 naufragó un vapor inglés en el punto de Castilobos.

Se ignoran más detalles.

Vejer 27, 4 t.

El vapor inglés *Islam*, capitán Palaud, procedente de Cardiff y con destino á Bombay, con 78 toneladas de equipaje, 2.000 de registro, carga de carbón hasta 9.000 toneladas, naufragó anoche en esta playa.

Establecida comunicación con dicho vapor, se procedió al salvamento de los tripulantes. El buque está asegurado por el Lloyd inglés.

Tres remolcadores están listos para prestar auxilios al cónsul inglés.

Ventoso 28, 12 t.

Sale de Ferrol con rumbo al Norte un crucero inglés.

Ferrol 28, 12'15 t.

A las once de la mañana salió de este puerto el crucero de guerra inglés *Bellona* con la bandera á media asta, al parecer con objeto de dar sepultura á un cadáver en la mar.

En la reorganización que va á darse al ministerio de Marina solamente se suprime la Dirección de Establecimientos Cientificos.

La Intendencia y la Asesoría general subsistirán, no obstante lo dicho por la prensa.

S. M. la reina ha firmado hoy los decretos admitiendo la dimisión del cargo de presidente de la comisión de ferrocarriles secundarios á D. Santos Isasa y nombrando en su lugar al inspector general de caminos D. Eduardo Saavedra.

El Sr. Montero Rios continúa enfermo y no ha podido tampoco salir hoy de su casa. Por esta razón no se ha celebrado el anunciado consejo.

Ayer tarde fondeó en el puerto de Cádiz el vapor correo español *Ciudad de Santander*, procedente de la Habana y Puerto Rico, con cargamento general, 117 tripulantes y 376 pasajeros y correspondencia oficial y pública.

Se han posesionado los gobernadores de Cádiz, Sevilla, Oviedo, León, Cuenca y otros.

Mañana, en el Consejo con S. M. la reina, pondrá á la firma de ésta el señor ministro de Hacienda, los decretos de reforma del procedimiento y de arreglo de algunas plantillas, de que se trató en el Consejo de anoche.

Nuestras noticias acerca de estas reformas se han confirmado, y para completarlas en su parte fundamental, diremos que la dirección de Propiedades desaparece, pasando lo relativo á desamortización antigua á la dirección de la Deuda, donde hay una sección análoga, y lo relativo á propiedades y derechos del Estado, á la Inspección general.

Hoy ha firmado S. M. la reina los decretos de Hacienda admitiendo la dimisión del cargo de gobernador del Banco á D. Santos Isasa, y nombrando para sustituirle á D. Pio Gullón.

EXPEDIENTE MUNICIPAL

La resolución gubernativa en el expediente formado al Municipio madrileño, ha sido el objetivo de la general curiosidad en el dia de hoy.

En los centros oficiales no se han facilitado noticias, y las comunicaciones á los concejaless suspensos aun no se han circulado.

El informe gubernativo aun no ha sido incluido en el expediente, y, por tanto, éste no está oficialmente concluso.

Y hasta aquí lo que se pudo averiguar en los centros oficiales.

Sin embargo, personas que están muy enteradas de cuanto á los asuntos municipales se refiere, y que siguen con cuidado la marcha de los sucesos, afirmaban que podian darse como seguras las siguientes resoluciones:

Primera: Amonestación, por negligencia en el desempeño de su cargo, á todos los concejales, excepto á aquellos que, como el Sr. Utrilla, se encuentran enfermos, y por tanto imposibilitados de asistir á las sesiones.

Segunda. Apercibimiento á 17 concejales por haber rebajado por si y ante si el impuesto relativo á los puestos de flores.

Tercera. Suspensión de ocho concejales.

Cuarta. Pase á los tribunales de justicia de los expedientes relativos á la expropiación de terrenos en la calle de Goya, de la propiedad del Sr. Gosalvez; del de limpiezas, y el de la defraudación de hielo.

También parece que se pide en el dictámen que se amplie el expediente de la plaza de la Cibeles, con objeto de estudiarlo por separado y deducir las responsabilidades á que hubiere lugar.

La cuestión de nombres ha sido la más discutida, pues, no conociéndose oficialmente, cada cual se echaba á discurrir quiénes podrían ser los concejales suspensos.

Desde luego sonaron los nombres de los señores marqués de Arenzana y Nuñez Samper, encargado del servicio de limpieza éste y presidente aquel de la comisión de consumos.

En cuanto á los seis nombres restantes, se hablaba en la casa de la Villa, con visos de probabilidad de los Sres. Gayo y Aguilera, comprendidos en el expediente de la calle del Cardenal Cisneros; Morcillo y Garci-Nuño como representantes del Municipio en la junta de primera enseñanza, y Alderete y Pe.aez Vera por estar encargados de los servicio de fontaneria y Parque y jardines en donde se realizan los servicios sin las formalidades de subasta.

Creemos estar en lo cierto en lo relativo á los nombres que citamos, por estar ligados á los expedientes que se han instruido y que son objeto de las medidas más severas.

BOLSA DE MADRID—COTIZACION DEL 28

Fondos públicos	Del 27	Del 28
Deuda perpetua al 4 0[0 interior.	70-20	70-20
Idem. id. pequeños	70-60	70-70
Idem id. fin corriente	70-20	70-25
Idem id. fin próximo	70-25	70-30
Nuevas series G. y H.	70-60	70-40
Deuda perp.ª, 4 0[0 ext. (1891)	74-65	74-60
Idem id. pequeños (1891)	74-70	74-90
Nuevas series G. y H. (1891)	75-50	00-00
Deuda amortizable al 4 0[0	00-00	77-90
Idem id. pequeños	77-95	78-20
Billetes de Cuba (1886)	107-30	107-45
Idem 1890, núms. 1 al 340.000.	98-50	98-35
Idem del Banco Hipotecario	00-00	00-00
Cédulas hipotecarias al 5 0[0	00-00	00-00
Idem al 4 0[0	00-00	82-50
Acciones del Banco de España	375-50	374-50
Compañía Arrend.ª de Tabacos	136-00	136-00
Cambios		
Londres á 90 días fecha	00-00	00-00
Paris, ocho días vista	00-00	00-00
Berlin, ocho días vista	00-00	00-00

IMPRESIONES BURSATILES

Poca alteración han tenido los cambios en la sesión de hoy, á pesar de que en París se cotiza la renta francesa y el exterior con una pequeña alza.

Repetimos una vez más que el alto cambio de los francos impide que los fondos entren abiertamente en una franca alza.

A LAS TRES Y MEDIA

Acciones del Banco, 375-00.
Amortizable, 77-90.
Exterior, 74-65.
Interior contado, 70-20.
Idem fin de mes, 70-25.
Idem fin próximo, 00-00.
Cubas, 1886, 107-30.
Idem 1890, 98-50.
Tabacos, 136-00.
Cheques, Paris, 17-00.
Idem Lóndres, 00-00.

EN EL CORREO

A las cinco.

Fin de mes, 70-30 papel.

TELEGRAMAS PROPPER.

Paris 26, 3'16 t.

Cierre de la Bolsa de hoy:
Exterior, 63-50.
Renta francesa, 97-30.
Turco, 21-35.
Otomano, 584.
Rio Tinto, 406-90.
Norte de España, 147-00.
Zaragoza, 175-00.
Italiano, 00-00.
Portugués, 22-87.

ASILOS DE LA NOCHE

En el costeado por el señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 19 (Cuatro Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa en la noche del 27 de diciembre, 53 hombres, 10 mujeres y 4 niños.—Total, 67.

Por la memoria de doña Feliciana Pedroche (que en paz descanse) hemos recibido una limosna de 150 pesetas, de las que se han entregado 70 á los 70 pobres que pernoctaron en este Asilo en la noche del 24 al 25 del actual, quedando 80 á beneficio del establecimiento, conforme á la voluntad del donante.

COMEDOR DE LA CARIDAD

Hoy han sido socorridas 1478 personas.

CONSUMOS

Recaudado el dia 27, pesetas 51920,04.
Diferencia en más con relación á igual dia del año anterior, 3140'20.

CASAS DE SOCORRO

El dia 27 se asistieron en las de esta capital 113 accidentes: 26 graves, 68 leves y 19 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

El dia 27 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 62 cadáveres y 2 fetos.

DICIEMBRE 28 Miércoles.

DIARIO CÓMICO

TEXTO DE FELIPE PÉREZ.—DIBUJOS DE A. PONS

Oi no Ai!
DYARIO
KOMYQO

—«Hoy—dije á mi amigo Pons—
no debemos trabajar.
¿*Allons nous* á pasear?»
Y dijo Pons:—«¡Pues *allons*.»

Nos marchamos diligentes;
nos vió el director salir,
y dijo:—«Hay que transigir
con ese par de *inocentes*.»

¡Qué hermoso es el no hacer nada.
El descansar... ¡qué fortuna!
El trabajar... ¡qué bobada!
¡¡Esa sí que fuera una
verdadera INOCENTADA!!

CHARADA

Todo pienso en el lugar
segunda entierran los muertos,
imagino *prima* triste
debe ser morar con ellos.

Solución á la anterior: AFRICA.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 29

TEATRO REAL.—8 1[2.—F. 43 de ab.—T. 1.º—Lohengrin.

ESPAÑOL.—8 1[2.—F. 77 de ab.—T. impar.—El alcalde de Zalamea.—Acompaño á usted en el sentimiento.

COMEDIA.—8 1[2.—Turno 3.º—Serie 3.ª—Mariana.

LARA.—8 1[2.—Serie 4.ª—Turno 2.º imp.—Carambolas.—La casa del duelo.—Los hijos de Elena.—(Segundo acto de la misma.)

ESLAVA.—8 1[2.—El gran capitán.—Pobres forasteros.—El dia del juicio.—Guasin.

APOLO.—8 1[2.—El arca de Noé.—Las campanadas.—La czarina.—Los aparecidos.

CIRCO DE PARISH.—8 3[4.—Artagnan.

PRINCIPE ALFONSO.—8 1[2.—El nacimiento del Hijo de Dios.

NOVEDADES.—8 1[2.—(Beneficio).—La aldea de San Lorenzo.

MARTIN.—8 1[2.—Una casa de fieras.—Los langostinos.—(Segundo acto).—Los carboneros.—(Baile al final de cada acto.)

ROMEA.—8 1[2.—La Nochebuena.—Lucifer. Un viaje redondo.—Al agua patos.—Baile.

PARQUE DE MADRID.—Casa de fieras. Está abierto todos los dias, de diez á doce, y desde las dos al anochecer.

FRONTON Y TRINQUETE (San Francisco el Grande).—2 1[2.—Gran partido de pelota á cesta entre cuatro célebres niños pelotaris.

2009 Ministerio de Cultura

AGUA DE MESA, ÚNICA EN SU CLASE DE ESPAÑA, MINERO MEDICINAL

AGUA DE INSALUS

Analizada por el eminente químico **DR. D. FAUSTO GARAGARZA** y declarada de utilidad pública por real orden de 17 de marzo de 1888. Laureada con grandes diplomas de honor, medallas de oro y otros premios en las Exposiciones de Barcelona, París, Bruselas, Edimburgo, Niza, Toulón y en cuantas ha sido presentada. La bondad de esta excelente agua ha merecido además á la sociedad que se ocupa de su explotación el que pueda ostentar entre sus títulos el muy honroso de **PROVEEDORA DE LA REAL CASA.**

Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable é incomparable bebida gaseosa para tomarla en las comidas, sola ó mezclada con vino, al que no enturbia como otras aguas de mesa. Es superior la de **INSALUS** á sus similares extranjeras.

Muy eficazmente recomendada para las afecciones del estómago, vías urinarias, riñón y vejiga, cuyas graves dolencias previene y evita.

Abre el apetito y auxilia y facilita poderosamente la digestión, por lo que se hace necesario su uso á los que la tienen difícil ó pesada, y para aquellos que por vivir engolfados en los negocios llevan vida de bufete, agitada ó febril, y no hacen las comidas con el reposo y tranquilidad debidos.

El agua de **INSALUS** puede beberse á pasto, á la hora que se quiera y en cualquiera cantidad. Bebiéndola en ayunas obra con verdadera eficacia en los padecimientos del estómago y de la orina.

Los que quieran beber muy fresca el agua de **INSALUS**, deben cuidar de tener las botellas, mientras no se haga uso de ellas, metidas en agua fria.

DEPOSITO GENERAL CENTRAL, R. J. CHÁVARRI, 87, ATOCHA, 87, TELEFONO 947

Y EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS, HOTELES Y RESTAURANTS

En los pueblos donde no haya establecidos depósitos del agua, pueden hacerse los pedidos á **D. FELIPE IRAZUSTA, TOLOSA, GUIPÚZCOA,** por carta ó por telegrama.

NOTA. Cuando se enturbian las aguas potables, por efecto de las grandes lluvias, arrastran las más de las veces materias orgánicas en descomposición, dando lugar á cólicos, y, lo que es mas grave, á enfermedades infecciosas, pues es sabido que el elemento de trasmisión más importante de ellas es el agua. Se evitan tales contingencias bebiendo el AGUA DE INSALUS, que brota lejos de aquí y en mantiales purísimos.

---

†

Quinto aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA JOSEFINA PEUFORD

Y PIOCHE

falleció el día 29 de diciembre ed 1887.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 29 del corriente en la iglesia de San Antonio de los Portugueses por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus sobrinos y hermana política suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el dia de hoy por el señor juez interino de primera instancia é instrucción del distrito del Hospicio, en autos ejecutivos en vía de apremio, promovidos por don Serafin Salcedo y Bermejillo contra D. Joaquín de Oña y Quesada, sobre pago de pesetas, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte dias, de dos casas sitas en el casco de esta capital, y sus calles de Alcalá, número 4, y Atocha, 78, tasadas, respectivamente, en pesetas 585089 28 céntimos, y 367925 con 95, en junto 953015 pesetas 23 céntimos: para su remate, que habrá de celebrarse en la sala de audiencia de este juzgado, sito en la calle del General Castaños, numero 1, se ha señalado el dia 21 de enero del año próximo, á las dos de su tarde, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, que para tomar parte en la subasta tendrán los licitadores que consignar préviamente sobre la mesa del juzhado ó en el establecimiento destinado á este fin, el 10 por 100 efectivo del valor que sirve de tipo para el remate, consignaciones que serán devueltas acto seguido, excepto la que corresponda al mejor postor, y que los títulos de propiedad de los inmuebles han sido suplidos con certificación del registro, y están de manifiesto en la escribanía, donde podrán examinarlos los licitadores, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Madrid 23 de diciembre de 1892.—El juez de primera instancia interino, Marañon.—El actuario, Pedro Mariano de Benito.

ANUNCIO VERDAD

Plátanos..... 1.25 docena.
Mandarinas..... 0'75 »
Naranjas grano oro.. 0'50 »
Cocos..... 0'50 uno.

Barquillo, 12, fruteria.

HOJA DE MAIZ

para jergones, 8 reales arroba.

Barquillo, 30, laneria.

CEDE ALCOBAS PARA DORmir. Atocha 7, panadería, razon.

CAMA PARA CASA DE LOS PAdres. Pez, 22, panadería.

ESTUDIO PRIVADO BAJO LA dirección de un sacerdote, 1.ª y 2.ª enseñanza. Repaso bachillerato, preparatorio, derecho. San Lorenzo, 2, dplcdo. 3.º izqda.

SE VENDEN SILLAS DE REJIlla muy baratas. Beatas, 24, 5.º

ALMONEDA POR AUSENtarse su dueño. Se venden con urgencia los muebles de la casa, calle de Argensola, 20, 2.º derecha.

CAMA PARA CASA DE LOS PAdres. Estudios, 12.

CEDE GABINETE AMUEBLADO Montera, 43. Tienda de sedas.

GABINETE CON ALCOBA, CONsin. Fuencarral, 29, 2.º izqda.

ALMONEDA DE MUEBLES Y libros por defunción. Peralta 61.º

NUEVO MOTOR

A GAS, VERTICAL,

dos caballos, se vende. Razón Princesa, 39, bajo derecha.

Los pacientes del estomago, del hígado ó bazo, se curan empleando las naturales y tan ricas aguas del

VICHY CATALAN

Depositarios, comisionistas: señores Hernandez y M. Garcia

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

OFICINAS

ALCALA, 6 Y 8, ENTLO

TELEFONO 517.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN

Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera con trasbordo en la Habana.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30 y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20 directo para Coruña, Santander y Havre, y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **CATALUÑA** saldrá de Cádiz el 10 de enero.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo, y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 8 de enero de 1892.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 12 de enero de 1892.

El vapor **SANTO DOMINGO** saldrá de Barcelona el 6 de enero.

LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor **CIUDAD DE CADIZ** saldrá de Cádiz el 7 de enero.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER

Salidas de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid á la Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 13.

SOBRINOS DE GUINEA

Carretas, 27 y 29.—Teléfono 142.

CONFITERIA Y REPOSTERIA

Se están preparando elegantes cestas y caprichos para regalos de primero de año.

Tambien presentará esta casa una colección de ramilletes de formas verdaderamente caprichosas.

Bandejas desde dos kilos, se sirven á domicilio con bonitos adornos para el centro.

†

EL EXCMO. SEÑOR

DON JOSÈ CARVAJAL Y PIZARRO

GENERAL DE DIVISION DE ARTILLERIA, ETC., ETC.

FALLECIÓ EL 22 DE DICIEMBRE DE 1892

Después de recibir los Santos Sacramentos.

El viernes 30 del corriente, á las diez de la mañana, se celebrará función de honras por el alma de dicho señor en la iglesia de San José.

Su inconsolable viuda, hijos y demás familia suplican á sus amigos concurran á tan piadoso acto.

CATARROS, TOS, TISIS

Las **Píldoras Antisépticas del Dr. Audet** calman la tos, modifican la expectoración, despiertan el apetito y quitan la fatiga: 10 pesetas caja en las boticas. Madrid, Carmen, 41.

ALMONEDA SILLERIAS, DESpacho, comedor, cuadros, pinturas, arañas, piano. Turco, 8, bajo.

ESTERAS Y YUTES

Se liquidan todos los géneros. Grandes rebajas. Desengaño, 27, frente á San Martín.

COLD-CREAM VIRGINAL

A LA GLICERINA

Embellece y perfuma. Cura las herpes, erisipelas, manchas, pecas, granitos, grietas del pezón y otras, quemaduras, paño, costras, humores, etc. Tarros de 1 y 2 pesetas.—Depósito general, **farmacia de Torres Muñoz, San Márcos, 11.**—Por mayor, Melchor García. Venta en todas las farmacias y perfumerias.

CATARROS, TOS, TISIS. Las píldoras antisépticas del Dr. Audet curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 ptas. caja en las boticas. Madrid, Carmen, 41. Consultas Dr. Audet, Alcalá, 72, duplicado, de dos á cuatro. Los forasteros por carta.

CAPRICHOSOS OBJETOS PARA REGALOS

Grandioso surtido en artículos de París, Viena y Londres.—Precios reducidos.

MENDOZA.—PUERTA DEL SOL, 15

SE VENDE UNA CASA SITIO céntrico buenas condiciones. Razón, almacén de carbones de don Santiago Núñez, Salesas, 3.

MALES VENÉREOS

y matriz. Consulta 11 á 1, y 6 á 8. **Corredera Baja, 37, pral.**

SRA. DISTINGUIDA, PENSIONista, desea ser admitida, con modesta retribución, en una familia de respeto, como dama de compañía ó profesora de francés. Dirigirse por escrito, con las iniciales C. G. G., calle de las Animas 4, Carabanchel Alto.

TRASPASO

Se hace de un almacén de leñas y carbones en sitio céntrico, por no poder atenderlo su dueño. Informarán Abada, 24, 3.º izquierda.

A VESTIRSE

BIEN y BARATO vayan á la GRAN SASTRERIA DE

ESCUDERO Y NAVARRETE

15, Plaza del ANGEL, 15, (frente á Ravoz y Mina).

†

EL SEÑOR

DON MIGUEL G. DE ZURBANO

HA FALLECIDO

el día 27 de diciembre de 1892.

Su viuda, su hermano, sus sobrinos y demás parientes.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 29, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Justiniano, 5, hasta el cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.
El duelo se despide en el cementerio.

LA HISPANO-FRANCESA

NUEVA SECCIÓN

DE LA

Sociedad General de Anuncios de España, fundada en 1881.

COMISIÓN

EXPORTACIÓN IMPORTACIÓN

ASUNTOS GENERALES DE COMERCIO

Despachos { EN MADRID: Alcalá, 6 y 8, entresuelos.
En PARIS: Rue Saint-Augustin, 10.

Esta oficina viene á proporcionar verdadera utilidad al comercio y á cuantos necesiten establecer relaciones entre Madrid y París.

Se ocupa en toda clase de comisiones en una y otra capital.

Acepta representaciones de casas de comercio, centros fabriles y productores.

Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, cobros y pagos

Solicita la concesión de privilegios y patentes de todas clases

Facilita excepcional propaganda de todos los artículos por medio de la publicidad y del anuncio.

Datos é informaciones.

ESPECIALIDAD DE VINOS EN CONSIGNACIÓN

LOS SRES. LEOPOLD LALANNE Y C.ª, COMISIONISTAS Y NEGOCIANTES

EN PARÍS: 28, RUE DE GRAMMONT

Y EN BURDEOS, 68 RUE DES AYRES

tienen el gusto de participar á los negociantes en vinos y á los propietarios españoles que reciben vinos en consignación que se encargan de la venta y que hacen además adelantos sobre conocimientos y mercancías.

HORAS: DE DIEZ DE LA MAÑANA Á DOS DE LA TARDE.

†

LA SEÑORA

DOÑA AMPARO UNZAGA DE MARIANI

HA FALLECIDO Á LAS DOCE Y CUARTO DE LA MADRUGADA DEL DÍA 28 DEL CORRIENTE Á LOS TREINTA Y DOS AÑOS DE EDAD, DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA.

R. I. P.

Su director espiritual; su desconsolado esposo D. Juan Manuel Mariani; sus hijos don Carlos, doña María de los Angeles, doña María de las Mercedes y D. Luis; su hermana doña Rosario, sus padres políticos D. Carlos y doña Purificación, sus hermanos políticos D. Edilberto, D. Aurelio, doña Carmen y D. Pedro Tello, sus tios, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el jueves 29, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria San Bernardo, 18 duplicado, primero de la izquierda, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.—El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

Liquidación de camas por cesación de comercio. **Precios baratísimos. 9.—Plaza del Angel—9**

EL DIA 22 SE PERDIO AL BAJar de un coche en la calle de Alcalá esquina á la del Barquillo, una cajita de oro que contenía polvos de alcanfor. La persona que la haya encontrado y tengan la bondad de devolverla á su dueña, calle del Sordo, núm. 12, se le dará el hallazgo despues de agradecerlo.

JARABE DE RÁBANO IODADO

DE LA FARMACIA DE SANCHEZ OCAÑA

Remedio poderoso contra las escrófulas y el raquitismo y universal regenerador de los niños débiles y enfermizos.—Frascos de tres tamaños, á 6, 10 y 14 reales.

ATOCHA 35 (frente á la de Relatores).

SUBASTA Objetos de arte. Arenal, 22.

SE COMPRA O ALQUILA HOTEL barato, bien situado. Decir señas y precio lista Correos cédula 45731.

LIQUIDACION DE SILLERIAS y muebles buenos y baratos. Se traspasa el local Puerta, 6.

Á COLÓN, EL CÍRCULO DE BELLAS ARTES

Publicación extraordinaria, conmemorativa del centenario del descubrimiento de América, ilustrada con profusión de grabados, originales y de extraordinario mérito, con la colaboración de los más afamados pintores, músicos y literatos de Madrid.

Agotada en pocos días la segunda edición (2.000), se ha puesto á la venta la tercera (2.000), al precio de *cuatro pesetas ejemplar.*

PUNTOS DE VENTA

Círculo de Bellas Artes, Libertad, 16.
Librería Gutlenberg, Príncipe, 14.
Sociedad General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
Y en todas las librerías.

†

SEXTO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

MARQUÉS DE ROMERO DE TEJADA

FALLECIÓ EL 29 DE DICIEMBRE DE 1886

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 29 del corriente en la iglesia de San Ignacio por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Los excelentísimos é ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad y Obispo de esta diócesis conceden cien y cuarenta días de indulgencia, respectivamente, por cada acto piadoso aplicado por el mismo señor.

Sus hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

†

TERCER ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR

DOCTOR D. MANUEL DE JESÚS RODRÍGUEZ Y MIGUEL

PRESBÍTERO, AUDITOR ASESOR DE LA NUNCIATURA APOSTÓLICA

falleció en Madrid el día 30 de diciembre de 1889

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 30 del corriente en las iglesias de Santa María, San Sebastián, Santa Cruz, Comendadoras de Santiago y Trinitarias serán aplicadas por su eterno descanso.

Sus hijos D. Bernardo y doña Sagrario; nieta, hijos políticos don José Zubelzu y doña María Sanchez Solórzano, demás parientes y familia ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis conceden, respectivamente, 100 y 40 dias de indulgencia á todos los fieles por cada acto religioso que practicaren en favor del alma del difunto.

SALDO EXTRAORDINARIO

de todos nuestros modelos de sombreros y capotas, á precios más baratos que nunca. Gran surtido en lutos. Mad. Pernette, Barquillo, 27, bajo

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Se vende una completa para 400 á 450 lámparas de 10 bujías, en perfecto estado y dispuesta para funcionar en el acto, compuesta de una máquina de vapor de 20 caballos con caldera inexposible Naeyer de 25 á 30, y dinamo Oerlikon, con regulador automático, aparatos de medida, conmutadores y demás accesorios, y una gran partida de cables de varios diámetros, palomillas, aisladores, etc., y todo lo necesario para el alumbrado eléctrico de una población.

Para más datos, precios y ver la instalación dirigirse al **Centro Técnico Industrial, plaza de Santa Ana, 1,** donde se da razón de otras máquinas de vapor, dinamos y varias máquinas y aparatos de **ocasión,** muy baratos.

GRAN LOCAL

En la calle del Factor, 5, se alquila para industria, almacen ó despacho, con buenas luces y cuatro puertas. Informarán en la contaduria de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, calle del Factor, número 7 pral.

MANTAS

á 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 15 y 20 pesetas. Gran surtido en colchas y mantas de viaje. Antiguo almacen de PORRES HERMANOS. MONTERA, 30, ENTRESUELO

RETRATOS

Casa especial en ampliaciones y reproducciones, de todos sistemas é inalterables. OTERO, ALCALA, 19. Hay ascensor.

†

DÉCIMOTERCIO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

D. JUAN DE ZAVALA Y DE LA PUENTE

PRIMER MARQUÉS DE SIERRA-BULLONES

capitán general de ejército, caballero de la insigne orden del Toisón de Oro, etc., etc., etc.,

FALLECIÓ EL 29 DE DICIEMBRE DE 1879

R. I. P.

Su esposa, la Excma. Sra. Marquesa viuda de Sierra-Bullones, Condesa de Oñate; sus hijos los Excmos. Sres. Duques de Nájera, Marqués de Sierra-Bullones, Excmo. Sr. Conde de Paredes de Nava y de Campo Real, excelentísimos Sres. Marqueses de Aguilar de Campoó, excelentísima Sra. Marquesa viuda de Riscal, excelentísimos Sres. Marqueses de Valle Umbroso; sus hermanos, hermanos políticos, nietos, biznietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el jueves 29 del actual en la iglesia pontificia de San Miguel (antes San Justo), en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, en la Catedral, Virgen de la Paloma, Santa María, Santiago, Calatravas, el Espíritu Santo y la Encarnación, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho excelentísimo señor.

Estará Su Majestad de manifiesto todo el citado día 29 en la capilla de las Reparadoras (plaza de la Villa, 3).

Ministerio de Cultura